



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 2017

VOL. LXV San Juan, Puerto Rico

Lunes, 6 de febrero de 2017

Núm. 9

A la una y veintisiete minutos de la tarde (1:27 p.m.) de este día, lunes, 6 de febrero de 2017, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Vicepresidente.

ASISTENCIA

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se abren los trabajos del Senado de Puerto Rico atendiendo una Sesión Especial en honor al Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico, ya que estamos celebrando la “Semana del Escutismo”, hoy, lunes, 6 de febrero, siendo la una y veintisiete de la tarde (1:27 p.m.).

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, buenas tardes a Su Señoría, a todos los presentes, compañeros, compañeras Senadoras y Senadores, familiares de los homenajeados e invitados todos.

Señor Presidente, para dar comienzo a los trabajos de la Sesión Especial, el joven Kenneth Rivera Román estará a cargo de la Invocación.

SESIÓN ESPECIAL

INVOCACION Y/O REFLEXION

El joven Kenneth Rivera Román, del Concilio de Niños Escuchas, procede con la Invocación.

JOVEN RIVERA ROMÁN: Buenos días a todos. Nos ponemos en actitud reverente. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén.

Señor, invocamos tu presencia en esta actividad para que el Santo Espíritu nos acompañe y nos bendiga. Señor, te presento el movimiento de los Niños Escuchas de América del Concilio de Puerto Rico. Te presento a nuestros Senadores y empleados del Senado de Puerto Rico para que tu luz nos guíe por el buen camino. Señor, enséñanos a ser generosos, a servirte como Tú lo mereces, a dar sin medida, a combatir el miedo y que no hiera, a trabajar sin descanso, a no buscar recompensas y saber que hacemos tu voluntad. Amén.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, corresponde hacer la introducción del mensaje de este servidor a los visitantes y a los compañeros y compañeras que están aquí en el Hemiciclo.

Señor Presidente, compañeros y compañeras de este Senado, muy buenos días a todos, y a todos los que nos acompañan el día de hoy. Durante esta semana del 5 al 12 de febrero conmemoramos la “Semana del Escutismo”, donde las diferentes unidades que agrupan niños y jóvenes dentro del movimiento escutista puertorriqueño llevarán a cabo, para continuar, actividades de fortalecimiento, destrezas, habilidades y los valores que le ayudan a ser mejores ciudadanos.

El Senado de Puerto Rico, donde nos encontramos celebrando esta Sesión Especial, tiene el honor de recibir al Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico, Boy Scouts of América. El simple hecho de visitarnos y adentrarse en el funcionamiento del Senado ya están cumpliendo con uno de los requisitos para obtener la insignia o mejor conocido como el “merit batch”, de la ciudadanía en la Nación, o “citizenship in the Nation”, como lo es, por ejemplo, una de las “tasks” o misiones que tienen, visitar el Capitolio Estatal o el Capitolio Federal de la Nación.

Con esta experiencia se espera que aprendan a convertirse en ciudadanos conscientes de participar en el proceso de sus gobiernos y agradecer los derechos motivados y que han sido protegidos por aquéllos que creen en la libertad, ayudando así a defender su país y defender los derechos individuales de cada ciudadano.

Vale la pena señalar, señor Presidente, compañeros y compañeras, el trasfondo histórico de los Niños Escuchas. Hablar de los Niños Escuchas o Boy Scouts nos transporta a ciento ocho (108) años atrás, cuando en el 1910 William D. Boyce, junto a Daniel Carter Beard, organiza la entidad en la Nación de los Estados Unidos. Esta prestigiosa entidad, ya existía en Inglaterra desde que Sir Robert Baden-Powell, un prestigioso militar británico, fundara dicho movimiento en el 1907.

A la cabeza del escutismo en Puerto Rico está el Concilio de Niños Escuchas que vela por que los distintos núcleos se crean, manadas de “Cub Scouts” y Tropas Niños Escuchas. Y que se asegura que trabajen de acuerdo con sus principios y su ley. Cada grupo cuenta con líderes voluntarios que reúne un grupo determinado de niños y jóvenes homogéneos en edad y preferiblemente de su mismo nivel escolar. Las manadas de los cobitos, como están formadas o están conformadas por niños de 7 y 10 años de edad; y los jóvenes escuchas que se agrupan en tropas entre las edades y 18 años de edad.

Realmente, esta organización no es otra cosa que un antiguo y exitoso método educativo en el que se aprende como si estuviesen jugando y practicando, pero este entrenamiento persigue algo muy serio, la formación de niños y jóvenes en hombres de bien y mujeres de bien. Cada núcleo es como una familia feliz que vive según lo estableciera originalmente Baden-Powell. Es su lema “estar siempre listos” y su tema “hacer una a buena acción diaria”.

El compromiso de cada participante es trascendental, y se plasma en la promesa y ley del “scout”, la cual se resume en aspirar a lograr sus doce (12) principios, ser honrado, leal, útil,

amigable, cortés, alegre, obediente, amable, ahorrativo –es importante-, valiente, limpio y reverente. Cada uno de los integrantes deberá escuchar y respetar a los demás, decir la verdad, ser alegre y amigable, compartir con su familia y ayudar a los demás a cuidar la naturaleza y el deseo de siempre aprender.

Aunque, actualmente nuestros niños y jóvenes disponen de muchas alternativas para ocupar su tiempo libre, la organización de Niños Escuchas sigue siendo la opción más completa para la formación de líderes en Puerto Rico.

Por nuestras circunstancias históricas el escutismo se rige bajo los estatutos de los Boy Scouts of América. La iniciativa de organizar un niño y un grupo de Niños Escuchas surge propiamente de un líder voluntario, motivado o relacionado con la dinámica de la organización. Este agrupará y determinará el número de participantes que puede tener responsablemente el grupo, ya que sea una manada de “Cub Scouts” o una tropa de Boy Scouts. De ser ésta una de las opciones, debe de contar con el patrocinio de alguna entidad o empresa, grupo cívico social, un centro cultural o escuela; éstos, a su vez, deben tener un compromiso genuino y colaborar con ellos, proporcionándole un espacio adecuado para reunirse, así como un área donde puedan mantener su equipo. Y eso, precisamente, es lo que demuestran los ciudadanos adultos, los que hoy nos acompañan.

Una vez el líder ha logrado formar un grupo y tener patrocinador y obtiene la certificación correspondiente, es ahí cuando los ciudadanos, cuya labor es totalmente discreta y voluntaria, se sumergen en la enorme tarea formativa de crear estos jóvenes unos de éxito y emprendedores, proporcionando valores y derechos hacia la familia.

Como miembro de este Senado, al igual que los compañeros y compañeras que hoy nos acompañan y representantes de nuestras respectivas comunidades, tenemos una deuda de gratitud por lo que esta organización y sus voluntarios han hecho para con la sociedad puertorriqueña, la formación de líderes y ciudadanos de provecho. La gran ganancia de todo esto es el placer que se alcanza a largo plazo cuando uno de los muchachos se convierte en un líder digno y distinguido en nuestra sociedad, que ha podido vivir a tenor con la promesa y la ley del “scout”.

En el nombre de este servidor, señor Presidente, y en nombre de las comunidades que represento en todo Bayamón, Cataño, Guaynabo, Toa Alta y Toa Baja, junto a la compañera Migdalia Padilla, que dicho sea de paso es una de las sedes de los Boy Scouts of América, en Guaynabo, o Guaynabo City, como le conocemos de manera amigable, le damos las gracias a este Senado, al señor presidente Thomas Rivera Schatz y a todos los voluntarios, porque año tras año cuentan con el Senado de Puerto Rico para ser el lugar donde damos el ejemplo con la acción, donde establecemos los criterios y valores de hombres y mujeres de progreso, pero sobre todo de nobleza, que nos distinguen como puertorriqueños.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, en estos momentos estamos solicitando que se le permita a los fotoperiodistas entrar al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo objeción, un breve receso para que los fotoperiodistas puedan entrar al Hemiciclo.

RECESO

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado.

SR. RÍOS SANTIAGO: Corresponde en la orden especial que todos los compañeros y compañeras tengan la oportunidad de presentar a sus distinguidos visitantes y “Senadores y Legisladores por un día”. Y empezaremos entonces por orden de servicio del Senado y la que le corresponde en primer lugar es a nuestra Decana y Senadora del Distrito de Bayamón, la senadora Migdalia Padilla.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a reconocer en este momento a la senadora Padilla Alvelo. Adelante.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Y muy buenos días, buenas tardes, todos los compañeros y compañeras, igualmente a todos los jóvenes que nos acompañan en la mañana de hoy, tenemos hoy los jóvenes, no son los niños, son los jóvenes que representan los Niños Escuchas de América.

En el caso nuestro, el joven que me acompaña y que representa el Distrito de Bayamón, precisamente, Diego Lorenzo Matos Medina, un joven de 12 años, el rango que tiene en Scout es “First Class”; asiste a la Academia Santa Rosa de Lima y cursa el séptimo grado. Importante por demás, el “Senador por un día” de Bayamón nació y vive en Bayamón. Diego dice que cuando él sea grande quiere ser un creador de videojuegos, él desea esta profesión para poder hacer juegos que las personas puedan disfrutar. Desea crear su propia compañía y darle nueva vida a los videojuegos.

Para Diego, pues, le deseamos que todos sus sueños se cumplan. Que sepa que nosotros tenemos mucha esperanza, mucha fe en él. Y como él, y todos los demás compañeros que están hoy presentes, les deseamos que sigan la línea de lo que es los Niños Escuchas, precisamente, los hace grandes ciudadanos y ciudadanas, en el caso de las niñas igual. Pero lo importante de todo esto es que los Niños Escuchas hay disciplina, hay compromiso y, sobre todas las cosas, mucho deber para cumplir con lo que ellos representan cada uno de ellos.

Para Diego, le deseamos la mejor de las suertes, igualmente en su escuela pueda continuar siendo un estudiante de provecho y que todas sus metas, sus sueños se hagan realidad, sin olvidar que tienes unos grandes admiradores y admiradoras, que es papá y mamá, como tus líderes en el escutismo, como tus maestros, y todos aquéllos que son un solo equipo para hacer de Diego un mejor ser humano.

Que Dios te bendiga a ti y a tu familia; y voy a ti.

Muchas gracias.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Angel R. Martínez Santiago, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias a la compañera Padilla Alvelo.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, el turno adecuado para esta sesión, después de haber tenido a la segunda, porque he sido corregido por el compañero Eduardo Bhatia, que él es más viejo aquí que la compañera Padilla...

SRA. PADILLA ALVELO: ...

SR. RÍOS SANTIAGO: Por eso. Así que no vamos a discutir su antigüedad en el Senado.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Compañero Bhatia Gautier.

SR. RÍOS SANTIAGO: Así que vamos entonces, señor Presidente, voy a presentarlo antes que él levante una Cuestión de Privilegio Personal, al compañero Eduardo Bhatia; luego sería el compañero portavoz Dalmau, del Partido Independentista; al compañero Vargas Vidot; estaría este servidor presentando un grupo de niños que se me ha designado y continuaremos con los compañeros Senadores y Senadoras para que cada cual presente al distinguido “Legislador por un día”.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, le cedo ese título a la compañera, si lo tuve alguna vez, así que, con mucho gusto, no tengo que tener ese título.

Pero yo sí quisiera decir, bien breve, muy breve, primero, gracias a los padres que están aquí y a los directores del escutismo. El Senado hoy celebra con la llegada de los Niños Escuchas, los jóvenes Escuchas. Yo creo que éste es uno de los días de esos que de verdad celebramos todos.

Y yo, simplemente, le quisiera decir una oración a cada uno de los Niños Escuchas que están aquí; y es que las voces de ustedes, lo que ustedes digan y lo que ustedes piensan es importante, pero hay que escucharlos, nosotros no somos adivinos, queremos saber lo que ustedes piensan.

Diciendo eso, señor Presidente, entonces yo le pido entonces al mismo Niño Escucha que se presente él, porque es la voz de él la que queremos escuchar el día de hoy.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Si no hay objeción, que se presenten.

NIÑO ESCUCHA GUILLERMO SMITH: Muy buen día. Mi nombre es Guillermo Smith, pertenezco a la Tropa 51, y, pues, quería aprovechar este momento breve para darle las gracias al Senado y a las personas que están corriendo esta actividad por darnos la oportunidad para tener esta experiencia que nos va a durar para toda la vida.

También le quería decir a los Boy Scouts que esto sirva como una, algo para admirar y una motivación para poder educarnos y, pues, poder vivir esta experiencia otra vez y que sea del otro lado, que sea los que están interesados poder conseguir este trabajo o educarse en cualquier otra manera.

Así que, muchas gracias.

SR. BHATIA GAUTIER: Muchas gracias. Muy bien.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Compañero Juan Dalmau.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Sí, señor Presidente, saludos.

Hoy me acompaña Andrés Santos, como parte de lo que es este reconocimiento que se le hace al escutismo en Puerto Rico. Mi familia no es ajena al escutismo, mi sobrino Carlos Rafael es cobito, de hecho, ayer la familia celebró, recibió su “flecha de luz”, camino ahora a su próximo reto, que es “cruce de puente”, para pasar a tropa, de niño a joven. Y estuve conversando con Andrés, que me estaba comentando de sus gustos, de sus intereses y, además de tener eso en común, tenemos en común, él desea ser farmacéutico, mi mamá que es farmacéutica en Caguas; él me había dicho ser farmacéutico en una farmacia de ésas de mega cadenas, yo, naturalmente, lo estaba convenciendo de ser farmacéutico en una farmacia de la comunidad.

Pero he vivido, no sólo conversando con Andrés, sino también la vivencia de mi familia con Carlos Rafael, mi sobrino, que como tantas otras instituciones que nos llegan de otras jurisdicciones, aquí la hemos sabido “criollizar” para el servicio de nuestra patria.

Así que quiero reconocer a Andrés, a quien le dije, siguiendo el ejemplo del compañero Eduardo Bhatia, si quería dar un breve saludo, me dijo que no, lo cual considero que Andrés prefiere en la vida expresarse mejor con acciones que con palabras.

Que Dios los bendiga a todos. Que pasen buen día. Y gracias de nuevo a los padres por la compañía.

Cúidense mucho.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Dalmau.

Corresponde el turno al compañero Vargas Vidot.

SR. VARGAS VIDOT: Señor Presidente, me siento más que orgulloso de tener aquí a mi lado a una persona que representa mucho. Ibsan Gabriel, además de que por razones obvias nos parecemos, ¿no?, ya es hora de que se cambien los códigos aquí, ¿verdad? Pero además, estudia en una de las mejores escuelas de Puerto Rico, Sebin, donde está mi hija. Pero me alegra muchísimo haber conversado con él un poquito.

Ibsan nació en Mayagüez, tiene 16 años, reside en San Juan. Su madre, que acaba de llegar -¿dónde está ella?, por aquí-, Claribel. A él le gusta correr patineta, leer, viajar, nadar, acampar, caminar, escuchar música, fotografía, usted lo puede imaginar, todo lo que a cualquier joven le gusta y lo que eso representa para este Senado, una confrontación para que nosotros y nosotras aquí logremos que nuestro caminar de cuatro (4) años se convierta en un camino expedito para que personas como Ibsan puedan seguir patinando, tener fotografía, poder soñar. Ha hecho la caminata de cincuenta (50) millas de faro a faro, la milla acuática; es “life”, pero está próximo a ser “águila”. Y su clase favorita –oigan bien- es matemática.

Las metas de él, que también me unen, es ser médico, estudiar radiología; y la segunda, si eso no se da, pues entonces sería quiropráctico. Yo le sugiero la segunda -¿verdad?-, pero...; y escalar –oigan bien esto- el Monte Everest.

No quiero despedirme reconociendo a Ibsan Gabriel como un joven que rompe esquemas porque, como él dice, yo le pregunto: “¿Y cuántos médicos hay en tu casa?”, y él dice: “Ninguno”, y con orgullo dice: “Yo soy el que voy a romper esa raya, esa frontera”. Y la gente que se atreve se ampara en los sueños, romper esquemas, atreverse a soñar, atreverse a sentir lo hacen a él un joven especial y lo hacen un hombre especial, un ciudadano especial.

Dios quiera que nosotros y nosotras tengamos la fuerza moral, la determinación y el amor solidario para que él pueda encontrar un camino limpio y pueda dejar huellas y no pisadas.

No quiero concluir, señor Presidente, sin resaltar cuatro (4) de los puntos de la Ley del Scout, cuatro (4) que nos confrontan a todos y a todas. Primero, digno de confianza; segundo, leal; tercero, útil y ayudar; y cuarto, ser un buen amigo. Quizás esto esté en déficit en nuestro País, pero tenemos a Ibsan y a los otros compañeros que han decidido atreverse, soñar y sentir.

Muy orgullo de que él esté a mi lado.

Gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Vargas Vidot.

Señor Portavoz.

NIÑO ESCUCHA ISAAC QUIÑONES: Buenos días, Presidente. Mi nombre es Isaac Quiñonez, pertenezco a la Tropa 260 del Scout Master, Dwight Rodríguez Delgado, mi posición en la Tropa es Secretario de Tropa, la edad mía es 14, donde nací fue en San Juan, resido en San Juan. Mi madre es Bárbara Enid Ríos Rodríguez, mi padre es Kevin Quiñonez Rodríguez. Logros de “Flecha de Luz”. Mis “hobbies” son: deporte, campamento y baile. Mis clases favoritas son: ciencia, inglés, matemáticas, música y baile. Mi rango es “estrella”, aunque tengo la que dice “first class”. Mi meta sería estudiar cardiología.

Muchas gracias.

Quiero pasarle al Portavoz para que escuchen mi queja.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, cuando llegué a mi oficina esta mañana con Issac él me dijo: “Yo quiero hacer una legislación”, y yo le expliqué el procedimiento, nos pusimos aquí con el Secretario y con el Presidente Incidental, que está a su mano derecha, y me hablaba de una preocupación genuina, fíjense, que es que él vive en Villa Palmeras; en Villa Palmeras, donde él vive, hay un problema de caimanes, y yo sé que a veces hemos escuchado esto, quizás los Senadores de San Juan, y los que han ido ahí saben de lo que yo estoy hablando, y es que cuando la laguna crece, ya sea por un diluvio o por un torrencial, los caimanes salen a visitar la comunidad, como hacen los animales. Y ahí le explicábamos cuál era la magia de legislar, que es que nadie está contento tomando la decisión, porque si la decisión es eliminar los caimanes, porque representan un peligro, pues tendría un lado de oposición de los que protegen la naturaleza. Y ahí él comprendió las decisiones que tomamos todos los días, como Senadores y Senadoras, de tratar de hacer lo mejor posible sabiendo que siempre hay un efecto que no necesariamente es la intención, y es el efecto de aquéllos que están en contra, y eso es justo.

Pero entonces, después de haber dialogado, vamos a hacer una Resolución para investigar, porque el “Portavoz Incidental del día de hoy”, nos dice que ese problema está ahí, que se ha multiplicado y que atacan las aves y que se han metido a las residencias. Así que vamos a ocupar a Recursos Naturales y usaremos los buenos oficios del compañero Nelson, que está por ahí, que fue vigilante, para ver cómo podemos buscar una solución donde ambas partes estén conformes.

De igual manera, señor Presidente, antes de pasar a los compañeros y compañeras, se me ha asignado que presente a Carlos Ruiz. Carlos Ruiz tiene 16 años de edad. Carlos, póngase de pie para que el Senado lo conozca. En el caso de Carlos, nació en San Juan, reside en Carolina, asiste a la escuela Calvin School, cursa el décimo grado, su madre es Magaly Espada y su padre es Julio Ruiz; su “hobbie” es jugar soccer, su clase favorita es la historia; el rango es “life scout”; y sus metas es graduarse con honores de la Escuela Superior y pertenecer al Coast Guard.

Y como está de Secretario, y los que conocen de este haber saben que los secretarios son los más que trabajan, pero es el menos que habla, por eso es que hoy hablo por Su Señoría.

Agradecemos que está aquí y que sirva de “Secretario por un día”. ¡Enhorabuena!

También me toca presentar a una persona que no es de muchas palabras en su vocación en el Senado, pero está encargado de la posición, creo yo, más difícil del Senado, más allá de la Presidencia, que es mantener el orden en un grupo inquieto de, éramos veintisiete (27) y ahora somos treinta y uno (31), treinta (30) Senadores y Senadoras. Y esta persona de poco hablar, pero mucha acción, hoy recae sobre Orión Luis Román Soler. Es nuestro Sargento de Armas, su edad es 15 años, nació en North Carolina, reside en San Juan, va y asiste a la escuela Colegio Nuestra Señora Del Carmen, en noveno grado; su madre es Paola Marie Soler Pastrana, su padre es Julio César Román De Jesús; perteneció al equipo de natación del Natatorium de San Juan por espacio de cinco (5) años.

Desde sus comienzos dentro del escutismo ha logrado la medalla religiosa “super achiever” en el rango de “Webelos”, rango “Flecha de la Luz” del Programa “Cub Scouts”, luego pasa al programa de la tropa, donde ha estado en ciertas posiciones de liderazgo, como “scribe”, “Assistant Patrol Leader” y representante de la “Orden de la Flecha”. Actualmente posee el rango de “Life Scout”. Pertenece al Capítulo Guaitiao de la Logia de Yokahu 506 del Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico, en éste ocupa la posición de “Jefe de Capítulo” hace dos (2) años; y ha sido merecedor del Cemí de Bronce por su servicio ejemplar; y fue seleccionado para representar la Logia en el National Order of the Arrow Conference, en Michigan State University; y al “Prince” para el Summit Bechtel Reserve en West Virginia.

Completó el National Jude Leadership Training, recibiendo la distinción del “Ciervo Blanco” y formando parte de la facultad de los cursos subsiguientes. Ha participado en diferentes proyectos del servicio, como la Fundación Ronald McDonald, Relevo por la Vida de la Sociedad Americana contra el Cáncer, la Olla Roja del Salvation Army, entre otras.

Ciertamente, un Sargento de Armas “all around”. ¡En buena hora! Gracias por estar aquí.

La persona que puede sentirse como el corazón de nuestro Senado, el Grabador. El Grabador es una posición que mantiene el récord histórico de lo que hacemos en el Senado, si no hubiese Grabador no tuviésemos quizás el récord histórico de lo que dijeron personas como Luis A. Ferré, don Luis Muñoz Marín, don Pedro Rosselló, don Alejandro García Padilla, que fueron Senadores y después pasaron a ser Gobernadores; y en el caso de Pedro Rosselló, de la Gobernación pasa al Senado de Puerto Rico. Esta es la persona que mantiene récord y es muy importante para la intención legislativa. Sí, Su Señoría, Axel Andrés Cirilo Rivera Rivera. Además de que es la persona que enciende el micrófono para poder hablar, así que siempre hay que tenerlo de buenas.

Edad, 16 años; nació en San Juan, reside en San Juan; asiste a The School of San Juan, en el undécimo grado; su madre es Sandra I. Rivera, su padre es Cirilo Rivera. Ha participado en varias ligas de baloncesto, desarrollando sus habilidades, desde el Proyecto de “Gorditos” en el Departamento de Recreación y Deportes, que dicho sea de paso, su autor y productor de evento es el compañero senador Henry Neumann, en aquel entonces Secretario de Recreación y Deportes. Henry, ahí tiene un cliente. ¡En buena hora!

Además de eso, ha estado en “Los Cangrejitos Ingenieros”, entre otros. También ha incursionado en la natación, tenis de mesa, defensa personal y otros. Axel disfruta de la participación en el baloncesto y el golf, como de aprender de varios idiomas, viajar, incursionar en todo lo relacionado a la tecnología y le apasiona la política –pendientes, Henry y Miguel-. Es miembro de la Iglesia Bautista Getsemaní en Colinas Verdes; Vicepresidente del Consejo de Estudiantes de School of San Juan y quiere llegar a ser un excelente abogado.

Axel ha recibido reconocimientos en la iglesia, en el baloncesto, en sus clases y en toda su trayectoria en el escutismo; es miembro de la “Orden de la Flecha”. Su rango actual en el escutismo es el “Star” y en breve será “Life”. Sus clases favoritas son la historia y el inglés. Axel expresa que será el primer Presidente de los Estados Unidos de América boricua. Esa es su meta y el cielo es el límite. Tiene mi voto.

Muchas gracias, señor Presidente. Y continuamos en el Orden de los Asuntos, con los compañeros y compañeras, según disponga la Presidencia.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Compañero Aníbal José Torres.

Luego del compañero Aníbal José Torres vamos a darle el privilegio a nuestras compañeras féminas, para entonces proseguir posteriormente con los caballeros. Así que ya Aníbal José me había pedido el turno y lo habíamos concedido.

SR. TORRES TORRES: Mucha gracias, Presidente. Buenas tardes para usted y para todos los compañeros y compañeras del Senado y todos los familiares que nos visitan, así como los oficiales del escutismo que nos visitan en la tarde de hoy.

Yo tengo el placer de compartir con un joven que me visitó desde por la mañana, estuvo en mi oficina y ahora comparte con nosotros aquí en el Hemiciclo. Como es amante del proceso parlamentario, según él mismo nos ha expresado, le pido la anuencia, señor Presidente, para que sea el propio joven el que se presente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante.

NIÑO ESCUCHA HÉCTOR ANDRÉS JIMÉNEZ POLA: Muy buenas tardes, señor Presidente. Mi nombre es Héctor Andrés Jiménez Pola, tengo 16 años, estoy en The School of San Juan, curso por el grado once (11) y, pues, previamente a mi compañero Axel Rivera Cirilo, pues, yo fui el Vicepresidente y, pues, vivo en San Juan.

Sería todo.

SR. TORRES TORRES: Muchas gracias, Presidente. Y felicidades a todos los jóvenes que nos visitan en la tarde de hoy.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Compañera Margarita Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Para mí es un gran placer presentarles al “Legislador por un día” y Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Senado, Héctor Gabriel Oviedo Rodríguez. Héctor tiene 11 años de edad, está en sexto grado y estudia en el Colegio San Pedro Martín de Guaynabo. Así que yo le decía: ¡Ah!, tú eres “guaynabito”; me dijo que no es “guaynabito”, que él es de Bayamón. Así que, con mucho gusto, él podría hacer muy bien de Guaynabo, de Bayamón y de todo Puerto Rico.

Así que las cosas que le gusta hacer es jugar, especialmente videojuegos. Claro, eso lo lleva entonces a lo que él quiere ser, Héctor quiere ser Ingeniero de Sistemas y yo le digo: “¿Pero para qué es que tú vas a ser Ingeniero de Sistemas?; y me dice: “Bueno, porque yo quiero hacer cajas tecnológicas”; y yo: “¿Pero y para qué tú quieres las cajas tecnológicas; “Ah, yo quiero hacer, crear teléfonos, quiero crear juegos, quiero crear computadoras”.

Así que tenemos aquí un extraordinario futuro Ingeniero de Sistemas en Héctor Gabriel Oviedo. Yo sé que todas esas metas se van a dar porque está muy centrado y, por supuesto, la organización a la que asiste le dará esas destrezas y esa disciplina necesaria para lograr cada uno de sus sueños.

El está en la Tropa 240, la Patrulla Búhos Rojos, tiene un rango de “Scout”, tiene una posición actual, que es “Assistant Patrol Leader”. Y además de eso, por supuesto, me escribió que sus padres son Norma Rodríguez y Héctor Oviedo, así que sus orgullosos padres. Su mamá lo acompañó hoy durante la mañana, mientras estábamos allí él ocupando la posición. Y hubo muchas cosas en las que coincidimos, él me decía: “Me gustan los carros BMW y los Lexus” y yo le digo: “A mí también me gustan, ¡qué chévere!”, me dice: “me gusta comer pizza”; “a mí también me gusta comer pizza”. Así que son muchas las coincidencias que tenemos Héctor y esta servidora.

Así que para mí ha sido un placer el poder contar con este extraordinario joven hoy como “Senador por un día” y como “Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales”.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañera Margarita Nolasco. Le corresponde el turno a la compañera Zoé Laboy.

SRA. LABOY ALVARADO: Señor Presidente. Muy buenos días a todos, de hecho, muy buenas tardes a todos y a todas las presentes.

En esta tarde me toca presentar a mi amigo de hoy en adelante, Hudson Medina Bracero.

Yo tengo que comenzar diciendo que yo todavía me estoy acostumbrando, y le decía a Hudson a esto de ser Senadora. Y tengo que decir que definitivamente me voy a llevar con mucha alegría este día porque esto deber ser uno de los momentos más felices en este camino de ser Senadora, conocer este joven, tener la oportunidad de no solamente conocer a Hudson, sino a su señora madre, una jefa de familia que nos cuenta todos los sacrificios que hay que hacer para poder cumplir con su responsabilidad como jefa de familia, desde trabajar en la calle, trabajar en la casa, llevar a Hudson a todas estas actividades de los Boy Scouts. Pero tengo que decirle, Josefina, la

mamá de Hudson, que definitivamente, entre en el esfuerzo de ella y el de los Boy Scouts, tienen tremendo chico caminando hacia ser un hombre de bien para Puerto Rico a Hudson.

Hudson tiene 12 añitos, nació en San Juan, vive aquí en San Juan, estudia en el Colegio Nuestra Señora Del Carmen, en sexto grado, y me ha dicho que él quiere ser Ingeniero Mecánico, ¿verdad, Hudson? Pero tengo que decir que como producto de ese excelente ejemplo de mamá y de los Boy Scouts, Hudson, a su corta edad de 12 años, está muy pendiente de lo que pasa en Puerto Rico. De hecho, estábamos hablando, inclusive, de algunas personalidades de este Senado, me estaba diciendo que estaba bien emocionado porque se encontró con Jorge Santini en la calle caminando por aquí por los pasillos del Senado, de El Capitolio.

Así que creo que los sacrificios de Josefina, que está allá arriba, valen la pena y agradezco a Josefina, como jefa de familia, y a los Boy Scouts, que nos regalen a un ser humano como Hudson. Le auguro muchísimos éxitos a Hudson y él ha asumido un papel de cuidar a mamá, te pido que sigas cuidando a mamá y que Papa Dios te bendiga.

Muchísimas gracias.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañera Zoé Laboy.

Corresponde el turno a la compañera Rossana López.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Mis felicitaciones a todos los que hicieron posible esta actividad, igual que a todos los padres, y debo añadir abuelas, que también están aquí en el día de hoy.

Se encuentra conmigo el joven Fabián A. Corchado Gómez. Sus padres son Angélica Gómez Ruiz y Juan Corchado Fernández. El joven tiene 12 años, vive en Cupey, cursa el sexto grado y dice que sus “hobbies” preferidos son los juegos electrónicos y el Pokémon, las cartas; el deporte favorito es el tenis y le gusta jugar mucho con sus amigos. Así que es una de las cosas por las cuales está en los Boy Scouts. Además de que lo acompaña hoy su abuela Migdalia, que está con nosotros en la tarde de hoy.

Y también me acompaña el joven Joaquín Enrique Pérez Muñoz, que también es de Cupey. Sus padres son Nilka Muñoz Sosa y su padre Juan Carlos Pérez. Le gusta mucho el baloncesto y quisiera ser jugador profesional de baloncesto; además de que también le gustaría ser Programador de Computadoras; le gusta mucho los juegos electrónicos, el “camping”; y fue seleccionado como parte del Cuadro de Honor de la Escuela Intermedia por su promedio académico, por notas sobresalientes; y está por completar el rango de “Flecha de Luz”, rango máximo del “Cub Scouts”. Y su clase favorita son las matemáticas; hacer una buena acción diaria y tratar de hacer mejor a cada persona, es una de las cosas favoritas que le gusta hacer.

Así que mis felicitaciones a Fabián y a Joaquín; les ha gustado mucho trabajar, ver el proceso aquí legislativo, ya me han hecho varias preguntas.

Y felicito también a sus padres por tenerlos en estas actividades, de manera que le ayuden al mejor bienestar y a los sueños que quieren llevar a cabo. Y que ¡enhorabuena! hayan estado aquí en el Senado de Puerto Rico.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias compañera Rossana López.

Corresponde el turno a la compañera Nayda Venegas.

SRA. VENEGAS BROWN: Muchas gracias, señor Presidente.

Saludos a los padres y a las madres que se encuentran aquí y, como dijera mi compañera Rossana, a las abuelitas también.

Desde temprano en la mañana tenemos a Carlos Enrique Del Villar Reyes con nosotros, allí estuvo compartiendo, estuvo casi en una reunión con nosotros allí. Y damos gracias a los padres y a las madres que nos lo han prestado un ratito.

Este es Carlos Enrique Del Villar, él tiene 9 años, nació en Bayamón, pero reside en Trujillo Alto, o sea, que es mío, es de mi Distrito. Estudia en el Colegio Nuestra Señora Del Carmen su cuarto grado; la mamá, Mariela Reyes Covas, está por allí. Y él me pidió que no mencionara el primer nombre de su papá, así que yo no lo voy a mencionar; su papá, Carlos del Villar López. Le gusta jugar “Playstation”, es fanático de Pokémon, le encanta el soccer, practica el deporte de tiro al blanco y pertenece al Cuadro de Honor del Colegio y su clase favorita es inglés, aunque me dijo que le gustan las matemáticas. Me ha estado haciendo preguntas de cómo se mueve el comportamiento aquí en el Hemiciclo, le he estado explicando, así que creo que estamos frente a un joven que va a dar mucho, que nosotros podemos escuchar en nuestro País. Así que lo bendecimos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias compañera Nayda Venegas.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, brevemente. Nos acaban de informar que nos están visitando desde los Estados Unidos Continentales un grupo de “Rose Callers” “So, we want a welcome you to the Senate of Puerto Rico, please, enjoy the island, is a beautiful day out there. We actually thanks our is a Boy Scouts of America and we doing a welcome for this fine young men, that someday will be a presidents, senators, teachers, lawyers, medics, good citizens, good citizens after all. So, on behalf the Senate of Puerto Rico, welcome to Puerto Rico”.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al señor Portavoz.

SRA. PEÑA RAMÍREZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Compañera Itzamar Peña.

SRA. PEÑA RAMÍREZ: Muchísimas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas.

En la tarde de hoy tengo el privilegio de presentar a la joven Andrea Bonilla Rodríguez, ella tiene 17 años; y sus padres son Catherine Rodríguez, que nos honra con su presencia en la tarde de hoy, y Axel Bonilla; ella tiene tres (3) hermanos, aunque una es más pequeña, pero todos pertenecen a la organización de Boy Scouts. Ella reside en Ponce, ella dice que se siente muy “leona” de Ponce; y entre sus pasatiempos le gusta mucho leer.

Cuando hablamos con ella sobre sus aspiraciones, sus anhelos y lo que le gustaría lograr en la vida, uno de los planteamientos que me hace es, precisamente, que le gustaría estudiar Justicia Criminal porque desde muy niña se ha interesado en cómo poder resolver aquellos asuntos criminales y, dada las circunstancias -¿verdad?- que vive el País hoy en día, pues es algo que le llama mucho la atención.

Cuando dialogamos con ella acerca de cómo ha crecido, se ha desarrollado y cómo ha cambiado su vida la organización los Boy Scouts, me dice que le ha ayudado mucho en lo que es poder desarrollar liderato, hablar en público, ayudar a la comunidad porque es una organización que obviamente también ayuda a la comunidad. Pero sobre todas las cosas, me mencionaba la ley, que son los doce (12) puntos de los Boy Scouts, que están precisamente cimentados en lo que son los valores de justicia, de honestidad, de amistad, entre otros, y que definitivamente son los que forman un ciudadano de bien.

Así que mi felicitación no sólo para Catherine en la tarde de hoy, sino para todos los jóvenes que se encuentran aquí que son miembros de esta organización; además, sus padres, sus familiares,

sus líderes y todos aquéllos que de alguna manera u otra aportan al desarrollo de nuestra juventud y, sobre todas las cosas, en organizaciones como éstas que, definitivamente, hacen la diferencia y logran desarrollar hombres y mujeres de bien para que en un futuro puedan ser partícipes de lo que es la productividad de nuestro País. Y cuando vemos actividades como éstas aquí en el Hemiciclo del Senado podemos decir que Puerto Rico está en buenas manos.

Así que, nuevamente, gracias a todos y que el Señor les bendiga hoy, mañana y siempre.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañera Peña Ramírez.

Corresponde el turno a la compañera Vázquez Nieves.

SRA. VÁZQUEZ NIEVES: Sí. Muy buenas tardes a todos y a todas. Hoy me corresponde presentar a un joven extraordinario de mi Distrito, nacido en Mayagüez, reside en Aguadilla, tiene 13 años de edad, y hablo de Derrick Rivera Román. Sus padres, la señora Maureen Román Rosado y el Escucha Águila, señor Julio Rivera Badillo; tiene un hermano mayor que se llama Kenneth Rivera; y Derrick ha alcanzado ya, a su corta edad de 13 años, el rango de “First Class” dentro de su Tropa 311 de la Casa Juan Bosco de Aguadilla. Ha trabajado en los “quantum merit badges” y su meta es alcanzar el rango máximo dentro del escutismo, el rango de “Escucha Águila” y al igual que ha logrado su hermano Kenneth y su señor padre don Julio Rivera. Derrick estudia el octavo grado en Froebel Bilingual School en Aguadilla y mantiene un buen promedio. A Derrick le gusta el mar y le gusta cuidar de su mascota, una chihuahua que se llama Coconela⁰³; y le apasionan los juegos electrónicos. Derrick es un joven que representa bien y fielmente la promesa y la ley del Escucha.

Yo quiero aprovechar esta ocasión, además de felicitar a Derrick, para felicitar en la Semana del Escutismo a todos los jóvenes que nos acompañan en la tarde de hoy y a todos los que de algún modo pertenecen al escutismo, los Boy Scouts en Puerto Rico, por su compromiso con la sociedad, por su compromiso con el bienestar, con las causas nobles, y por dejarse guiar por los líderes que día a día los llevan de la mano para lograr de ellos grandes líderes, jóvenes comprometidos y de bien para todo Puerto Rico.

Son mis palabras. Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañera Vázquez Nieves.

Corresponde el turno al compañero Nadal Power.

SR. NADAL POWER: Gracias, Presidente.

Con mucho orgullo presento hoy a Sebastián Matos Medina. Sebastián es hermano de Diego, que fue presentado por la senadora Migdalia Padilla, tiene 14 años, cursa el noveno grado también en la Academia Santa Rosa de Lima, su rango como Escucha es de “Life” y, pues, a él le apasiona el fútbol, el balompié, y es medio campista del equipo de su escuela, ¿no?, fanático, lamentablemente, fanático del equipo de Barcelona; yo le dije que yo gravito más hacia El Madrid; y ahí están en carrera, primero y segundo lugar en estos momentos en la Liga Española.

Sebastián es un buen estudiante, todavía no sabe cuál va a ser, en qué va a ser su carrera universitaria, pero yo le indiqué que yo tampoco sabía claramente lo que yo quería estudiar cuando entré a la universidad, yo entré pensando que iba a ser arquitecto y salí estudiando Ciencias Políticas y después Derecho. Así que la amplitud de opciones académicas es muy amplia.

Yo, pues también, de parte suya, saludos a sus padres, a Zilkia Medina y Jorge Matos. Tengo entendido que su mamá está aquí en la tarde de hoy, así que saludos a la mamá de Sebastián, debe estar muy orgullosa de su hijo. Y aprovecho para entregarle entonces los certificados del Senado de Puerto Rico -párate, Sebastián- a Sebastián. Es un placer. Mira ahí, foto.

Saludos a todos.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Nadal Power.

Corresponde el turno al compañero Seilhamer Rodríguez, Vicepresidente del Senado.

SR. SEILHAMER RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan una vez más, éste es el noveno año mío aquí en el Senado y por nueve (9) años hemos sido honrados con la presencia de ustedes. Y tengo el privilegio de tener un joven dinámico, que estuvimos charlando en la mañana de hoy, un joven de 16 años, Jorge Andrés Rivera López. Nació en San Juan, pero vive en Guaynabo, y estudia en el Colegio Espíritu Santo, en Hato Rey. Y me percaté inmediatamente de lo enfocado que está Jorge. Y estuve con el papá de Jorge también compartiendo; y mi saludo también a la señora madre de Jorge, Norma.

Y curiosamente, en la conversación que sostuvimos esta mañana en la oficina, él se siente tan y tan orgulloso de lo que hace y uno de sus mayores logros es el ser Presidente del Colegio de Estudiantes del Colegio Espíritu Santo, de Hato Rey; y Presidente del Comité de Comunicaciones de la Logia Yokahu, la 506. Como meta, va a entrar en Puerto Rico en una universidad para hacer su Bachillerato en estos momentos, con el objetivo de estudiar Derecho.

Jorge me es tan curioso, porque ya tiene el olfato de ser un buen abogado, de ser un buen asesor, y es que me llamó la atención sobre la Resolución que estamos atendiendo en el día de hoy. Y voy a presentar en breve una enmienda, no sugerida por mí, una enmienda que él identificó de un pequeño error que hay en la Resolución. Pero lo voy a dejar para último para presentar esa enmienda en Sala.

Lo único que yo quisiera añadir es felicitar, felicitar a los padres, felicitar a esos seres que tienen a cargo administrar la vida de estos jóvenes, y este paso es uno genial en desarrollar lo que evidentemente para Puerto Rico es fundamental, es disciplina. Y yo les digo a los padres y a las madres que la mayor bendición es dedicarles tiempo a los hijos, se los digo como padre de cuatro (4) hijos, les digo que ésa va a ser su mayor recompensa. Y los felicito; y también a aquéllos que se hacen a cargo de estos jóvenes puertorriqueños.

Y también les quiero enfatizar que Puerto Rico está en uno de los momentos más difíciles y que todos estos treinta (30) Senadores tenemos la tarea de llevar a Puerto Rico a terreno firme, pero la generación de ustedes va a estar llamada a levantar a Puerto Rico, le va a tocar a ustedes el continuar revitalizando nuestra economía, evitando la migración de jóvenes puertorriqueños y puertorriqueñas que por dos (2) años consecutivos se han ido un promedio de sesenta y cuatro mil (64,000) puertorriqueños y puertorriqueñas de esta bendita Isla. Esa figura, si la traducen por día, es ciento setenta y cinco (175) puertorriqueños y puertorriqueñas que abandonan la Isla diariamente. O sea, imagínense que eso es un avión completo que llega a Puerto Rico, se llena, llega a Estados Unidos y regresa vacío para recoger ciento setenta y cinco (175) puertorriqueños más al día siguiente. Y ustedes tienen un gran reto, un gran reto ante sí. Así que mi exhortación es que estén conscientes de eso y que se preparen, que Puerto Rico depende de ustedes.

Habiendo dicho eso, voy a presentar una enmienda y, les confieso, es de la autoría de Jorge. En la Exposición de Motivos, en la línea 2, sustituir “Scout” por “Scouts”. Son las enmiendas.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe las enmiendas en la Resolución del Senado 87 leídas en Sala.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): ¿Hay objeción? No hay objeción, que se apruebe.

SR. SEILHAMER RODRÍGUEZ: Un aplauso para Jorge Andrés.

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Seilhamer Rodríguez.

Le corresponde el turno al compañero Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Para mí es un privilegio poder presentar al joven Aarón Sebastián Márquez Valera. Sus orgullosos padres, Dairis y Aarón, y deben estarlo, bien orgullosos, ya que cuando uno conversa con este joven de 14 años y conoce sus inquietudes y conoce sus cosas preferidas, uno tiene que decir que tenemos unos jóvenes con un gran talento, que son ejemplo en su escuela; y me refiero no solamente a Aarón, sino a todos los “Scouts” que están aquí, ustedes son modelos en su escuela, son modelos en su comunidad, son modelos ante sus compañeros y ante su familia.

Yo, antes de continuar con la presentación de Aarón, quiero reconocer al Concilio de Boy Scouts of América, uno de los compañeros que está aquí, Arturo Deliz, fue compañero de este servidor en la universidad; a él, a los que los acompañan, a los padres, mi reconocimiento por darles estas oportunidades a estos jóvenes.

Pero fíjense, este joven de 14 años, que tiene sus metas bien definidas, por un lado, le gusta la natación, el atletismo, el tiro con arco y flecha, pero también le gusta el ajedrez, la ciencia, la historia, amante de la música, practica el violín; y hoy aprendí algo nuevo, que le gusta todo lo relacionado a los “Peppers”. Los “Peppers” son los que se preparan para estar alerta ante cualquier eventualidad o emergencia; y él está preparado para eso y tiene 14 años. Pero cuando uno busca cuál es el significado de su nombre, Aarón, lo dice, lo dice así mismo, el que está listo para actuar en un momento oportuno e inspira a los demás. Qué coincidencia que sus padres le ponen ese nombre, Aarón Sebastián, y él en su vida se ha ido formando para actuar en el momento oportuno. Es un “CERT”, o sea, certificado por el “Community Emergency Response Team”, certificado por FEMA y la Administración de Desastres y Manejo de Emergencias. Su rango actual es “Star” y aspira al próximo rango “Life”; y aspira a graduarse de Medicina y unirse a las Fuerzas Armadas para ser un médico de combate.

A los 14 años este joven ya está preparado para ser un ejemplo de sus compañeros en la escuela y de sus compatriotas puertorriqueños en casos de emergencia. Polifacético; deportes, ciencia, música, historia.

Así que yo quiero reconocerlo hoy en que el Senado lo tiene aquí como “Legislador por un día”. A él y a sus padres desearles mucho éxito, que siga hacia adelante con esas iniciativas ya definidas a los 14 años, que ya demuestra una madurez no común en niños de su edad, que muchas veces probablemente lo que están pensando quizás es en los videojuegos exclusivamente; no está demás practicar los videojuegos, pero él tiene una composición de diferentes cosas que lo hacen ya un ciudadano completo a los 14 años.

Así que, Aarón, mi reconocimiento para ti, mis felicidades en este día que se dedica de “Legislador por un día”, y que sigas adelante con tus metas y cuando veas un obstáculo bríncale y si no puedes brincararlo, le pasas por el lado. Pero adelante para que tengas éxito, como lo has tenido hasta ahora en tu vida.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Dalmau Santiago.

Corresponde el turno al compañero Pérez Rosa.

SR. PÉREZ ROSA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy orgulloso de poder estar aquí con un joven emprendedor, se llama el joven Gerardo Emilio Ríos Montañez, tiene 11 años. Señor Presidente, y si ve esta gorra, es todo lo que hecho, que

muchos de nosotros no hemos hecho ni la mitad, ni nuestro Portavoz ha hecho la mitad de estas cosas; fogata -eso no se hace; bueno, hay que decirlo-, natación, cuica, ayuda a las familias, escalada. Tantas cosas que ha hecho el compañero Gerardo a su corta edad de 11 años, que es sorprendente ver la disciplina que tiene.

Estuve en la oficina conversando con él y con su señora madre, Tamara E. Montañez, y para mi sorpresa es bilingüe, que muchos jóvenes a esta edad no tienen esa destreza y eso es admirable. Y esto, pues, son muchas de las cosas que en la familia, en el entorno de la familia, pues, se logran. Y felicito tanto a su señora madre como a su señor padre, Waldemar C. Ríos, por lograr esto.

A Gerardo le gusta dibujar, colorear, jugar con Lego, videos de videojuegos y le gusta hacer muchas cosas, y una de las disciplinas es correr, junto a su señora madre, en maratones, con 11 años. Y eso es una disciplina que hay que ser dedicado para lograrlo. Y esto se logra también con lo que es la disciplina del “Scout”. Que tengo que felicitar, tanto a los padres como a la familia, que siempre es el apoyo, el sostén; y los líderes de las manadas y las tropas que se encuentran hoy aquí junto a ellos para que ellos puedan lograr todo esto.

Está trabajando para ser “Flecha de Luz” en el escutismo para pasar a la Tropa 377. Su clase favorita son las matemáticas, para llegar a ser arquitecto como su tío. Y siempre todos tenemos personas de ejemplo en nuestras vidas y para Gerardo no es la diferencia. Mi tío también fue persona de ejemplo para mí, al cual siempre he admirado mucho.

Y para mi sorpresa, aunque no es de mi Distrito, ha visitado mi Distrito y hoy conoció a uno de los Alcaldes de los pueblos que él ha visitado, al alcalde Edwin García Feliciano del pueblo de Camuy. También ha estado en el pueblo de Quebradillas haciendo varias funciones junto a su “Manada”. Y esto son cosas que se disfrutan dentro de estas funciones que hacen nuestros jóvenes y esto les ayuda a dar un escalón para ser hombres de bien. Y si hemos visto todos los jóvenes que se han presentado, todos tienen cualidades exclusivas y son cualidades que se han creado y se han forjado junto a su familia y junto al servicio que han dado dentro del escutismo. Así que mis felicitaciones para ellos.

Y, señor Presidente, el joven Gerardo quiere hacer unas expresiones no controversiales. Para que el joven pueda dirigirse hacia la Presidencia.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): No hay objeción.

NIÑO ESCUCHA GERARDO RÍOS MONTAÑEZ: Presidente, gracias por la oportunidad que nos brinda a mí y a la “Manada” a la cual pertenezco; y al senador José “Josito” Pérez por recibirnos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al compañero Senador.

SR. PÉREZ ROSA: Ahí está, señor Presidente. Y eso es con cariño, “Josito”, es “Joíto”, pero eso es con cariño, eso es la empatía que hemos creado en nuestra oficina desde esta mañana, pues, nos trata con un cariño especial. Y gracias a su señora madre por estar compartiendo junto a nosotros. Y te auguro mucho éxito.

Muchas felicidades. Y gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Pérez Rosa.

Le corresponde el turno al compañero Neumann Zayas.

NIÑO ESCUCHA PIERO VAN DERDYS: Señor Presidente, mi nombre es Piero Van Derys; mis padres se llaman José Simón Van Derys y mamá se llama Erica Mariel Quiñones; tengo 10 años y estoy en el Colegio Marista; mi pueblo donde resido es San Juan; estoy en cuarto grado; mis “hobbies” son escutismo y Taekwondo; mi clase favorita es computadora; y mis metas son ser inventor y piloto, como mi papá.

SR. NEUMANN ZAYAS: Quisiera añadir, señor Presidente, que según él mismo me dijo, su “abu” es el licenciado Valdi González, conocido aquí por todos. Y por su propia iniciativa vamos a estar trabajando un proyecto de su autoría relacionado con el “bullying” en las escuelas. Estaremos informándole al Senado relacionado con el progreso del mismo.

Muchas gracias.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al compañero Neumann Zayas. Gracias al joven “Scout” por presentar posteriormente es pieza legislativa.

Corresponde el turno al compañero Romero Lugo.

SR. ROMERO LUGO: Muy buenas tardes, señor Presidente; y buenas tardes, compañeras y compañeros Senadores; buenas tardes a todos los que nos están acompañando en esta ocasión tan especial y significativa en la cual celebramos la “Semana del Escutismo” en Puerto Rico. Mi agradecimiento y admiración a los padres, madres y padres que se encargan -¿verdad?- de encaminar a sus hijos en esta disciplina, en esta experiencia que, al final del día, lo que hace es apuntalar aquellas cualidades, aquellos pilares del carácter de los que van a ser los hombres del mañana. Y en ese sentido, también felicitar a los voluntarios del Concilio de los Niños Escuchas de América por la labor invaluable que hacen en bienestar de la juventud de Puerto Rico y, de nuevo, de mejorar y de fortalecer el carácter de los seres humanos que al final del día son los que van a estar encargados de lo mejor de Puerto Rico.

Me corresponde en esta ocasión hablar del “senador” Danek Eliel de León Rosario, quien estuvo con nosotros en la mañana de hoy.

El Senador nos hizo unos planteamientos de mejorar nuestro sistema de educación en Puerto Rico, de forma tal de que los maestros de Puerto Rico podamos ayudarlos a mejorar lo que es el ambiente de enseñanza en Puerto Rico, de forma tal de que los estudiantes puedan aprovechar mejor el tiempo en la escuela.

El senador Danek Eliel de León Rosario es natural de San Juan; tiene 12 años. Sus padres son Yanira y Juan Carlos. Es un amante de la música; toma clases de piano. Su materia favoritas es la Ciencia. En un futuro le gustaría convertirse en un gran científico en Puerto Rico. Le encanta entretenerse con su colección de cartas de Pokémon, la cual me mostró en la oficina hoy. Al igual que yo, es un fanático de la Guerra de las Galaxias, o sea de “Star Wars”, y su personaje favorito es Darth Vader. Así que hemos estado hablando.

De nuevo, felicito a su mamá y a su papá por tener un niño, un hijo encantador, al igual que los demás compañeros del escutismo. Y agradezco -¿verdad?- a todos los organizadores de esta actividad, porque dentro de todo lo que a diario discutimos en nuestra Isla, es importante sacar un minuto para señalar y destacar la importancia de aquellas actividades y aquellas experiencias que al final del día ayudan a que el futuro de Puerto Rico esté en manos de jóvenes y de futuros adultos que van a tener la capacidad, pero sobre todo los valores adecuados para echar adelante a nuestra Isla.

Así que esas son nuestras palabras, a las cuales se une el “senador” Danek Eliel de León Rosario por el día de hoy, y mis felicitaciones a todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias a ambos Senadores.

Corresponde el turno al compañero Muñiz Cortés.

SR. MUÑIZ CORTÉS: Muchas gracias, señor Presidente, compañeros de este Cuerpo Legislativo del Senado de Puerto Rico de éste, su servidor, Luis Daniel Muñiz Cortés, del Distrito Senatorial de Aguadilla-Mayagüez/Mayagüez-Aguadilla.

En la tarde de hoy para mí es un honor, un placer recibir aquí, como “Senador por un Día”, a Kenneth Rivera Román, quien nació en Mayagüez, pero es aguadillano, donde hasta las piedras

cantan, ¿así es, verdad? Cuna de José de Diego. Sus padres aquí presentes, los cuales son mis amigos de allá, de Aguadilla, Puerto Rico, la señora Maurín Román y quien también es “Escucha Aguila”, el señor Julio Rivera Badillo, que está aquí con nosotros acompañándonos. Y cosas de la vida, también su hermanito, que me acompaña aquí a mi lado derecho, su hermano menor, Derick Rivera Román, también que nos acompaña como uno de los jóvenes que está hoy celebrando también como Senador por un Día junto a los Boy Scouts.

Kenneth alcanzó el rango más alto dentro del escutismo, que es el rango de “Eagle Scout”, el pasado 20 de septiembre de 2016 dentro de su Tropa, la 311. Importante resaltar –¿verdad?– Esa Tropa 311 dentro de la casa Juan Bosco en Aguadilla, que es una institución también benéfica, una institución sin fines de lucro que da servicios en nuestra área Oeste. Ha trabajado dentro de su Tropa 38 en “merit badge”. Y también tengo que resaltar, en un diálogo que tuve ahorita con él, que ya está pensando, organizando su vida desde jovencito, me dice Kenneth en el diálogo que tuvimos, que ya él está encaminándose a su ruta universitaria, pero me habla del asunto de inversiones, me habla del asunto de inversiones, que quiere estar en ese campo para así avanzar en el desarrollo económico, en el aspecto económico, claro está, de sus inversiones personales para el futuro.

Le voy a dejar unos minutitos para que el Senador del Distrito también de Aguadilla-Mayagüez/Mayagüez-Aguadilla por un día se dirija ante ustedes.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante, “Senador”.

NIÑO ESCUCHA KENNETH RIVERA ROMÁN: Buenas tardes, señor Presidente y a todos los miembros de este Cuerpo y a nuestro Senador de Aguadilla Luis Daniel Muñiz.

Actualmente estudio en Froebel en Aguadilla y curso el grado 12 en donde espero graduarme con honores este próximo mes de mayo. Realicé junto a mi clase graduanda un viaje estudiantil de 20 días a Europa donde he visitado a países como Alemania, Austria, Italia, Roma, Francia e Inglaterra. Espero ingresar en agosto a la universidad en donde pueda hacer una profesión en donde pueda servirle a nuestro País y a nuestra Nación. Me gusta escuchar música, cuidar los animales, conocer y aprender sobre los autos deportivos y cómo funcionan todos sus motores y sistemas. También me interesan mucho los juegos y la fotografía, y como mencionó el Senador, las inversiones.

Muchas gracias.

SR. MUÑIZ CORTÉS: Concluimos con este digno ejemplo de una nueva juventud que se levanta, Kenneth, quien es un digno ejemplo de lo que es un joven que representa la promesa y la Ley del Escucha. Así que van nuestras más profundas y sinceras felicitaciones a sus padres aquí presente, a todos –¿verdad?– los compañeros que hacen esa misión social en pro de nuestros estudiantes

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Pertenece el turno al compañero Nazario Quiñones.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Muy buenas tardes, señor Presidente.

Me ha correspondido la oportunidad de estar durante la mañana de hoy con el “senador” Diego Alejandro Morales Vázquez. El es de Trujillo Alto. Su papá, Pedro, es el Director de Administración de Facilidades y Ornato de la Superintendencia de aquí del Capitolio. Su mamá, Irene Vázquez. El todavía no ha decidido qué va a hacer, él dice que es muy temprano todavía, está evaluando todas las opciones que tiene, que son muchas, entre ellas ser un especialista en robótica. Le encanta la Matemática; y tiene unas destrezas extraordinarias. Esta mañana estuvo conmigo durante toda la mañana, desde temprano, atendiendo público. Ahí se dio cuenta que la función de un legislador no solamente es estar aquí en el Hemiciclo, sino también escuchar los reclamos de los

diferentes puertorriqueños y puertorriqueñas que nos visitan todos los días. Allí escuchó varias propuestas de legislación, los diferentes componentes, tanto en educación, en lo que es la industria y lo que es la banca. También tuvo la oportunidad de ver las necesidades de los niños de Educación Especial y trabajar conmigo algunas ideas.

Así que yo quiero felicitar a Alejandro, le deseo el mayor de los éxitos. El actualmente es “Flecha de la Luz”, el último de “Manada”. El próximo rango es “Scout” cuando pase a la Tropa 1 en meses. Así que está listo, señor Presidente, para un día regresar acá siendo un joven exitoso en la tarea que le corresponde. Así que los dejo con el senador Diego Alejandro Morales para que les diga unas palabras.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante, “Senador”.

NIÑO ESCUCHA DIEGO ALEJANDRO MORALES VÁZQUEZ: No tengo nada que decir.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Ese es el pasme temporal, porque esta mañana habló de más. Así que, Diego, felicitaciones.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al compañero Nazario Quiñones.

Corresponde el turno al compañero Rodríguez Mateo.

SR. RODRÍGUEZ MATEO: Buenas tardes, señor Presidente.

Hoy tuve el honor de tener en mi oficina como “Senador por un Día” al joven José Gabriel Feliciano, Escucha “Estrella” de la Tropa 360 de Hato Rey. Cursa el décimo grado en el Colegio Lourdes. Aspira a estudiar ingeniería. Es fanático de la tecnología y de la robótica.

Conversando con José Gabriel allá en la oficina me permitió la experiencia a retrotraerme en el tiempo y recordar cómo hace unos años estaba yo también celebrando “Alcalde por un Día” en el Municipio de Salinas, y años después pude llegar a aquella oficina ya convertido en Alcalde.

También recordaba cómo en la experiencia personal como Escucha pude servir en el Campamento Guajataca como ayudante de médico y años más tarde llegar al mismo campamento para servir de médico los veranos allá en Guajacata.

Traigo esto a la atención de cada uno de ustedes porque puedo dar fe de lo exitoso del Programa de los Niños Escuchas y en tiempos tan difíciles, tan convulsos como los que estamos viviendo en Puerto Rico, tener a la mano un programa pedagógico tan completo, como es el Programa de los Niños Escuchas, es un aliciente que tenemos que utilizar cada uno de nosotros.

Por eso en la tarde de hoy yo quiero agradecer al Concilio de los Niños Escuchas en el plano personal, porque los logros profesionales, académicos y políticos que he alcanzado, en parte se lo debo al Programa y a la formación de los Niños Escuchas de Norteamérica.

De igual manera, aprovecho la ocasión para exhortar a cada uno de los compañeros legisladores que apoyemos este Programa, que la realidad es que está siendo y dejando huellas en cada una de las comunidades en donde logra implantarse. Así que yo quiero felicitar a José Gabriel, estimularlo a que siga alcanzando logros. Pretende convertirse en “staff” del Campamento Guajataca en la Patrulla de los Acuáticos. Yo le auguro el mayor de los éxitos. Y quiero felicitar a cada uno de los padres que nos acompañan en la tarde hoy. Quiero felicitar a cada uno de esos líderes voluntarios, héroes anónimos que son los que realmente están sacando la cara por nuestra juventud y asegurando un mejor Puerto Rico.

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Rodríguez Mateo.

Corresponde el turno al compañero Roque Gracia.

SR. ROQUE GRACIA: Roque Gracia, señor Presidente, Roque Gracia.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Correcto.

SR. ROQUE GRACIA: Muy buenas tardes tengan todos y todas las que nos visitan hoy al Senado de Puerto Rico.

A mí me acompaña el joven Andy Acevedo Román, de 16 años, residente del Pueblo de Carolina. Estudia actualmente en el Colegio Santa Gema y cursa el grado 11 con clases de honor. Su madre es Madeline Román, y padre Balduino Acevedo, que se encuentra aquí, su orgulloso padre, y me dijo que añadiera a su hermana aquí, Celialín Acevedo Román, que se encuentra ahora mismo en Texas trabajando en la fábrica de Samsung.

El compañero y senador Acevedo Román posee Certificación de Salvavidas; posee Certificación de CPR; y su rango dentro del escutismo es el de “life” y está ostentando el cargo de “Eagle” de la Tropa 317. El compañero es bilingüe, también habla un poco de italiano. Y sus clases favoritas son el Inglés, la Biología, la Química y las Matemáticas. Cuando sea adulto desea ser médico o dentro de un rango de la Medicina estar colaborando para Puerto Rico. Y sus pasatiempos o “hobbies” le gusta dibujar, ver películas, es fanático de Harry Potter; le encanta la comida italiana, le encanta ir a los festivales de Puerto Rico, así que le hice una invitación para que fuera a mi Distrito Senatorial a que participara del Festival del Apio, que es el próximo abril, igual a su padre le hago la invitación. Y el compañero también tiene unas pequeñas palabras que decir. Me dijo al principio que no quería hablar, pero lo vamos a dejar, sí, se soltó. Así mismo, se soltó y quiere hacer unas expresiones, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante.

NIÑO ESCUCHA ANDY ACEVEDO ROMÁN: Sólo quiero decirles que estoy muy agradecido por estar aquí y esta oportunidad que nos han dado a todos

Gracias.

SR. ROQUE GRACIA: El compañero Acevedo Román también tuvo la oportunidad de atender público junto a mí en la oficina. Atendimos un casito del Pueblo de Coamo, y entendimos que lo pudimos resolver, ¿verdad, compañero?

NIÑO ESCUCHA ANDY ACEVEDO ROMÁN: Sí.

SR. ROQUE GRACIA: Así que a todos los padres, a las madres, a cada uno de los directivos del Programa de Escutismo, le queremos dar las gracias por encaminar a estos jóvenes que son el futuro de Puerto Rico, como dijo el compañero Senador ahorita, y esperamos que sigamos formando jóvenes de bien para el bien de nuestra isla.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Roque Gracia.

Le corresponde el turno al compañero Cruz Santiago.

SR. CRUZ SANTIAGO: Señor Presidente, buenas tardes a usted, a todos los compañeros, a los familiares de los jóvenes que se encuentran aquí en esta Sesión Especial.

Me corresponde el turno de presentar al joven ponceño Gustavo Daniel Báez Santiago, joven de 11 años que nació en Ponce, residió luego de su nacimiento en el Municipio de San Juan y, posteriormente, se trasladó nuevamente a Ponce.

Nuestro “senador” Gustavo Daniel Báez estudia en uno de los colegios más importantes de la Ciudad de Ponce. Actualmente está en el Departamento de Bellas Artes de la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad, y actualmente el curso actual es Grabado. Posee el sexto grado en la Orden, y es de la Tropa 411 de la Pontificia Universidad Católica de nuestra Ciudad de Ponce.

La clase favorita del senador Báez Santiago es la clase de Matemáticas, y curiosamente hoy, mientras hablábamos, me decía que su mamá y su papá son arquitectos de profesión y que

curiosamente el senador Neumann y Romero, su mamá fue la que tuvo a cargo la reconstrucción de la Calle Cerra aquí en San Juan, una ponceña.

Así que muy agradecido de haber compartido con el “senador” Báez Santiago por este día. Tuvo la oportunidad en la mañana de hoy de estar conmigo en la oficina viendo cómo era que se trabajaban los casos de nuestro Distrito. Y algo bien importante, me dice que le gustaba sembrar árboles, así que se relaciona muy bien conmigo, porque yo le hablaba de que tuve la oportunidad de ser vigilante de Recursos Naturales por los pasados 22 años antes de llegar aquí. Y le hablaba también que no hay límites, uno puede aspirar a grandes cosas si uno se lo propone.

Al principio de la mañana me hablaba de que no le gustaba mucho la política, pero ya viendo cómo transcurre el día, pues se está interesando por eso, y es interesante que podamos nosotros –¿verdad?– tener esa oportunidad de dialogar con ellos sobre todas y cada una de las cosas –¿verdad?– que vienen a la atención nuestra. Y me hablaba también ahorita, Carmelo, de qué había aquí atrás, que algunos entraban allá. Pues yo le hablé, como usted nos instruyó cuando comenzamos aquí hace unos meses, lo que significaba el Salón Café, que no era como decían por ahí –¿verdad?– era un sitio de diálogo y donde a veces uno podía tomar un café para cuando nos poníamos o ponernos de acuerdo algún Senador, ya sea de nuestra Mayoría o de Minoría, ése era el lugar de poder dialogar, en vez de hacerlo fuera de este Recinto, hacerlo allí. Así que también vio la oportunidad y tuvo ya la oportunidad de hacer buen uso del Salón Café, pidió un delicioso refresco. Así que ha cogido muy en serio su función como legislador. Y esperamos algún día que pueda convertirse –¿verdad?– en un hombre de provecho, de bien para nuestro País.

Le gusta el deporte del soccer, y me hablaba ahorita también –y con esto termino– yo le decía que el poder no se encontraba fuera de este Recinto, se encontraba aquí, porque a veces el Gobernador propone unas cosas y somos nosotros los que decidimos si eso se puede o no con el criterio de nuestros amigos –¿verdad?– y de los diferentes partidos que ocupan la política de este País. Así que Berdiel me dio una encomienda y me dijo que quería que en Ponce se lograra hacer un parque de soccer estilo profesional, porque él aspira a ser como Messi –¿verdad?– de la Liga Española, así que me comprometí con él a que tanto el amigo Berdiel y este servidor hablaremos con la Alcaldesa de Ponce para ver cómo le podemos ayudar y que puedan tener un parque de soccer a nivel profesional para que puedan ustedes practicar y tener un lugar dónde poder desarrollarse.

Así que, señor Presidente, son mis palabras. Y agradecemos a su mamá, que está aquí con nosotros en la tarde de hoy. Y, pues, agradecido por la oportunidad.

Buenas tardes.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, compañero Cruz Santiago.

Corresponde el turno al compañero Berdiel Rivera.

SR. BERDIEL RIVERA: Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes compañeros y compañeras aquí presentes, distinguidos Senadores y Senadoras.

Para mí es más que un orgullo, una satisfacción poder ver en este Recinto tantos jóvenes dinámicos, dispuestos a luchar y a batallar a echar a Puerto Rico hacia adelante y ser los futuros los futuros líderes de Puerto Rico. Aquí tenemos los futuros líderes de Puerto Rico cuando nosotros pasemos el batón, podemos tener jóvenes como Tommy Bryan Hernández y muchos más aquí jóvenes que nos acompañan en la tarde hoy.

He tenido la oportunidad de compartir con Tommy durante prácticamente toda la mañana en mi oficina como “Senador por un Día”, inclusive pudo participar junto a este servidor a una entrevista en la prensa escrita en dos de los medios de mayor circulación en este País. Y realmente para mí es un honor saber que el padre de Tommy es un oficial del orden público dedicado de la

Unidad Canina. Su madre, su padre, por supuesto, se llama igual que él, Tommy Hernández Santiago, su madre, Francis M. Arroyo, una dedicada “beauteacher” ponceña.

Su edad 11 años. Cursa su sexto grado. Es natural del Pueblo de Ponce, reside en el Pueblo de Ponce, estudia en la Escuela Eduardo Neumann Gandía de la Ciudad Señorial de Ponce. Le gusta el tenis, dibujar y es muy creativo. Sus logros, un estudiante sobresaliente, brillante, miembro del Cuadro de Honor de su escuela. Tiene su rango como “Scout” y como “Assistant Patrol”, líder de la Tropa 411 de la Ciudad Señorial de Ponce. Sus metas, estudiar arquitectura y programación de computadoras.

Tommy, te deseo el mayor de los éxitos. Muchas bendiciones, y que tus sueños sean ya una realidad, y que en el futuro tú seas uno de los grandes líderes puertorriqueños. Muchas bendiciones y Dios te bendiga.

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al compañero Berdiel Rivera.

Le corresponde el turno al compañero Laureano Correa.

SR. LAUREANO CORREA: Buenos días, señor Presidente. Buenos días a todos los compañeros Senadores y a todos los jóvenes que nos acompañan en la mañana y tarde de hoy.

En la mañana de hoy tuve el privilegio de recibir al “senador” por el Distrito de Humacao, Rivera González, el cual tengo el honor y el privilegio de saber que es de mi pueblo natal de San Lorenzo, el cual tuvimos la oportunidad de compartir de varias ideas que tenemos para nuestro Distrito y para nuestro pueblo.

El compañero Senador tiene 18 años de edad. Es nacido en el pueblo de Caguas, pero natural del pueblo de San Lorenzo. Actualmente estudia en la Universidad del Turabo en su primer año de Universidad en el área de Criminología, pero me estuvo indicando que esto es temporero porque piensa solicitar estudios en la Universidad de Nuevo Mexico Military Institute, para seguir una ruta para ingresar a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

Entre las cosas que tuve la oportunidad, porque rápido que llegamos en la mañana desayunamos y nos tomamos un café y una farina y estuvimos hablando, me indicó –y eso lo estuvimos hablando aquí– que su “hobby” está en leer y hacer un deporte que no todos conocen, pero él me pudo explicar que se llama el Airsoft, yo creo que muchos de los compañeros lo conocen, es un tipo de deporte como lo que es el Gotcha, y él pues me estuvo explicando. Yo no conocía mucho de este deporte, a pesar de que yo soy un deportista de toda la vida, y él pues me explicó y buscamos vídeos y buscamos fotos. Así que son deportes que hay que seguir implementando para que nuestros jóvenes también participen.

Entre las certificaciones de nuestro compañero “Senador”, es “Scout Destacado” de la Tropa 313 del Colegio Bautista de Caguas en el año 2012. Scout Honorario del Campamento Guajataca en julio de 2012. “Scout Distinguido” del Campamento Guajacata en mayo de 2013. Ha tenido varios puestos de liderato, entre ellos fue jefe del Capítulo Guaní 2015-2016 de la Logia Yucahu. Entre las certificaciones del compañero, es de “Líder Joven Adulto”.

No había hablado todavía del rango que tiene el compañero, porque lo dejé para el final, y el compañero con 18 años de edad, el rango que tiene es de “Eagle Scout”, que es Escucha Águila. Y yo rápido que me comentaron sobre el rango que él tenía, yo creo que lo mejor hoy en día para buscar información es Google, pues procedí a “gugulear” la información y encontré varia información del rango que tiene el compañero, y este rango es el más alto referido por los Niños Escuchas de América, y el mismo constituye: “un gran honor y distinción a quien se le refiere”. Este dato es bien importante: “menos del cuatro por ciento (4%) de todos los Escuchas en los Estados Unidos logran esta distinción. El rango Escucha Águila conlleva, además de haber obtenido los

cinco rangos que le anteceden, el cumplimiento de cuatro grandes principios rectores. El primer principio es vivir con honor. Para un Escucha Águila el honor es sagrado y la base fundamental en su desarrollo. El segundo principio es la lealtad, sin ésta su personalidad y su carácter carecen de dirección. El tercer principio es el valor que da fortaleza y confianza para cumplir con la responsabilidad. El cuarto principio es el compromiso del servicio con su familia, escuela, iglesia y comunidad. Este rango significa que el joven ha alcanzado dotes de liderato, que ha desarrollado su carácter y que tiene bien claro su meta de servicio para con Dios y con su patria.

Realmente me llena de honor que en la mañana de hoy mi compañero compueblano Adrián Rivera me haya acompañado en las responsabilidades que nos corresponden a los Senadores. Tiene muchas ideas. Reconozco su esfuerzo. Y de parte del Senado de Puerto Rico y este servidor, Adrián, estamos orgullosos por todo lo que estás haciendo y por todo lo que seguirás haciendo.

Pero antes de finalizar me gustaría que dijeras unas cortas palabras. Y sé que como gran “samaritano” que eres pues nos vamos a sentir de mucho orgullo.

NIÑO ESCUCHA ADRIÁN DAVID RIVERA GONZÁLEZ: Bueno pues, muy buenas tardes. Mi nombre es Adrián David Rivera González. Pues le doy gracias al Senado de que tuve la oportunidad de estar aquí. Nada, en verdad, muchas gracias.

SR. LAUREANO CORREA: Son nuestras palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, “senador” Rivera. Muchas gracias, senador Laureano.

Corresponde el turno al compañero Correa Rivera.

NIÑO ESCUCHA YADIEL VÁZQUEZ DÍAZ: Buenas tardes, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Buenas tardes, señor “Senador”.

NIÑO ESCUCHA YADIEL VÁZQUEZ DÍAZ: Mi nombre es Yadiel Oswaldo Vázquez Díaz, tengo 16 años. Mi madre se llama Yadira Díaz, mi padre Oswaldo Vázquez. Nací en el pueblo de San Juan, resido en el pueblo de San Juan. Curso el undécimo grado en la Escuela The School of San Juan especializada en Lenguas. Mi “hobbie” es escuchar música y disfrutar la naturaleza en sí. Estoy certificado como Estudiante Embajador de la Microsoft en mi escuela.

En mi Tropa 317 tengo el puesto de Instructor. Mi rango es “Life” recién actualmente y aspiro al rango de “Águila”.

Señor Presidente, un comentario no controversial.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante.

NIÑO ESCUCHA YADIEL VÁZQUEZ DÍAZ: Lo que se dice hoy en día en la calle que el Senador no hace nada, yo difiero con ese comentario, porque en los 45 minutos que estuve compartiendo en la oficina del Senado Eric Correa pude ver el esfuerzo y el arduo labor que hacen por el Pueblo de Puerto Rico.

Así que los dejo con el senador Eric Correa.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias al compañero “Senador”. Concurro con sus palabras en la tarde de hoy.

SR. CORREA RIVERA: Señor Presidente, para mí ha sido más que un orgullo saber que este niño, este joven, Yadiel Oswaldo, tuvo la oportunidad de ver en realidad, en carne propia, cómo es que se trabaja en el Senado de Puerto Rico. Hoy fue uno de los días donde más concurrida estuvo la oficina. Y de verdad que me siento muy orgulloso porque son los niños, los jóvenes los que tienen la opinión de lo que la gente en la calle le dice, que en el Senado y en Cámara y en el Gobierno no se trabaja. Tuve el privilegio de que este niño viera de que realmente nosotros fuimos electos por trabajar por el Pueblo de Puerto Rico. Me siento muy orgulloso del Senado de Puerto

Rico; me siento muy orgulloso de cada uno de ustedes, sobre todo a los padres, a todos ustedes por llevar a estos niños por el camino correcto.

Así que, Yadiel, en mí vas a tener un amigo. No es de mi Distrito Senatorial de Carolina, pero sí está en la Escuela en Carolina, es de San Juan, es de los Senadores Miguel Romero, Henry Neumann. Y en realidad, vuelvo y le repito, señor Presidente, para mí me llena de orgullo saber que alguien se va de mi oficina, que un joven se vaya de mi oficina sabiendo que en el Senado de Puerto Rico se está haciendo lo correcto, que es trabajar por Puerto Rico.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

Señor Presidente, un saludo antes de culminar, que miré así a la izquierda y vi al cobito mayor, Arturo Deliz, saludo, un placer.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Senador.

Señor portavoz Carmelo Ríos

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Para que se me permita hacer mis expresiones sobre los compañeros que tengo aquí en Presidencia.

SR. RÍOS SANTIAGO: Que se continúe, señor Presidente, y que pueda hacer las expresiones en esta Sesión Especial, desde la Presidencia.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz.

Corresponde el turno en esta ocasión para presentar un joven a mano izquierda. Este joven se llama Ivanuel Rubén Cruz Santana. Ivanuel tiene 9 años de edad. Nació en San Juan pero representa hoy al pueblo de Trujillo Alto. Estudia en la Escuela de Fair View su cuarto grado. Su mamá se llama Awilda Santana y su papá, que se encuentra en las gradas, don Iván Cruz. Entre los “hobbies” que él practica, él arma rompecabezas, los juegos en teléfono, los deportes, que le gusta practicar deporte de jugar baloncesto, la pesca, las artes, música, aprende a tocar guitarra, le gusta el dibujo y obviamente le gusta armas legos. Este joven actualmente tiene rango de “Webelos”, y el próximo rango es “Flecha de Luz” cuando pase a quinto grado.

En la mañana de hoy, obviamente como cada uno de los compañeros que nos honran con su visita, nos tocó atender un caso de una situación con los optómetras del País, la cual él atendió muy bien desde la silla de este servidor en nuestra oficina.

Es un amante de las clases de matemática y ciencia. Y obviamente, cuando le pregunté qué quería ser cuando se graduase de su Universidad, me dijo que quería ser piloto de aviación. Un niño que tiene su norte ya centrado en producir para Puerto Rico.

Así que, Ivanuel, te felicito. Es un muchacho humilde. Tiene una sonrisa espectacular. Aunque lo ven serio así, medio calladito, es un niño que de verdad representa realmente la niñez de nuestro País, la cual nosotros desde la Legislatura de Puerto Rico debemos proteger.

Así que, Iván, gracias por ser “Legislador por un día” y estar con este servidor ocupando mi oficina, ocupando la silla de la Portavocía Alterna y, en esta tarde, ocupando la posición de Presidente Incidental. Muchas gracias. Dios te bendiga.

A mi derecha quiero presentarles a un joven universitario que para –no es coincidencia, él estaba el año pasado, le tocó allá en la banca de la esquina donde yo estaba sentadito, estuvo conmigo y me tocó presentarlo– y no es coincidencia que en esta tarde me toque presentarle. Pero ahora representando al compañero Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz.

Su nombre completo es Christian Valcárcel Ruiz, tiene 19 años; estudia en la Universidad Interamericana, Recinto de Bayamón, su segundo año en Bachillerato de Gerencia de Operaciones. Su mamá se llama doña Hilda Ruiz Benítez, su padre Edwin Valcárcel Báez. El “hobbie” mayor de este joven es obviamente involucrarse con todas las cosas que tengan que ver con el escutismo. Ha

obtenido un sinnúmero de certificaciones, tales como Introduction to Leadership Skill for Troops; Introduction to Leadership Skill for Crews; Leave Not Trace Trainer; National Young Leadership; National Leadership Seminar; Lots Leadership Development Especific Training for Troops; Leadership Skill; Wood Badge, Gold Sitting, Type Management and Mentoring Training; premios y reconocimientos que ha recibido: Flecha de Luz; Escucha Aguila; Palma de Bronce; Coquí de Plata; Scouter Training Award; Wild Tasks; Adventure Award. El rango actual es Venturing Award, próximo rango Discovery Award.

Posiciones pasadas: Senior Patrol Leader; Assistant Scout Master; Vicejefe de Capítulo Majagua; Coordinador de Scouting Camporí Yahueca; Tesorero de Logia; Crew Guide; Vicepresidente del Programa; Vicepresidente Administrativo; Presidente; Trading Postmanager Camp Guajataca; Coordinador y Adiestrador de Cursos de IRSD, ISSC; Gold Sitting and Time Managment.

Posiciones actuales: Troop Committee Member; PAT Committee Member y Den Chief Clases favoritas; Gerencia y Mercadeo. Metas que tenga, aspiro a la Presidencia del Venturing a nivel de Puerto Rico.

Muchas veces se dice en nuestro argot pueblerino que no tenemos futuro o no vemos futuro en nuestra patria, pero en esta mañana y tarde hemos visto cómo estos jóvenes dan todo por el todo para ser hombres y mujeres de bien en el futuro, y obviamente construir un Puerto Rico mejor. A Christian, le deseo la mayor de las suertes. Sabes que desde el Senado de Puerto Rico tiene herramientas que le podamos ayudar para que usted llegue a culminar ese Bachillerato. Me siento orgulloso de todos ustedes que están aquí en la mañana y tarde de hoy, orgulloso de ustedes los padres que, sin duda alguna, representan la bujía para que estos niños y jóvenes sigan hacia delante. Ese apoyo, ese esfuerzo que hacen ustedes por acompañar a sus hijos a las diferentes actividades los hacen acreedores de la más alta estima por parte de los compañeros Senadores que hoy estamos aquí en el Senado de Puerto Rico.

Así que, Christian, te felicito. Éxito en tus metas y que Dios te continúe bendiciendo.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Corresponde ahora dar lectura a la Moción de Felicitación del Senado al Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico, que lee como sigue:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecidísimo reconocimiento a los niños y jóvenes Escuchas, en representación del Escucha Isaac Quiñonez Frangolay, de la Unidad T360 y diferentes unidades representadas aquí en el Hemiciclo, quienes para allá en el 1927 se funda una organización que tenía como misión el preparar y guiar las vidas de niños y jóvenes dentro de la moral y ética, siempre cumpliendo con la Ley y Promesa Scouts. Desde ese momento, son muchos los que han sido parte de esta organización que ha formado adultos honrados, leales, serviciales, amigables, corteses, bondadosos, obedientes, alegres, ahorrativos, valientes, limpios y reverentes.

El Escutismo se ha caracterizado en ayudar a forjar niños y jóvenes con carácter, disciplina, agilidad mental, habilidad motora, confianza en ellos mismos, coordinación, y con el deseo y la habilidad para ayudar a otros. Por otro lado, promueve la unión familiar, el servicio comunitario y la concienciación sobre la protección al medio ambiente y la naturaleza. Estos valores hacen que estos niños, jóvenes y voluntarios realicen día a día una aportación positiva para crear un Puerto Rico mejor.

Por lo antes expuesto, este Honorable Senado de Puerto Rico se siente orgulloso por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso en desarrollar adultos profesionales que aportarán valores éticos y morales a la sociedad puertorriqueña. Por lo cual, queremos, en representación de los Niños

Escuchas, que Isaac Quiñonez sea parte de ese cambio, y le damos una sincera bienvenida a que en el día de hoy sean parte de los trabajos en la Sesión Legislativa, al igual que todos sus compañeros Scouts, y como Legislador por un día, sean la diferencia para Puerto Rico. Gracias por compartir con nosotros e inspirarnos a continuar trabajando con los valores éticos y morales que representan”.

Y para que así conste, se sella y firmado por Manuel Torres, Secretario del Senado y por el Presidente del Senado Thomas Rivera Schatz.

Hacemos la entrega simbólica al joven Isaac Quiñonez, en representación de todos los Niños Escuchas, quienes recibirán un pergamino con su nombre único, ciertamente, y en el caso de Isaac, porque es del Distrito de Bayamón, al igual que la compañera Migdalia Padilla, le hacemos entrega de la Medalla del Senado de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Y un aplauso para todos los Niños Escuchas de parte de todos los que asisten.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Voy a pedirle todos los compañeros que puedan entregar la moción en la tarde de hoy, para que así conste y procedamos a la siguiente fase.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, corresponde, dentro del protocolo establecido, el Mensaje de Aceptación. Este mensaje, señor Presidente, será llevado a cabo por el señor Arturo Deliz, Vicepresidente de Relaciones Gubernamentales del Concilio de Boy Scouts de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Adelante.

SR. DELIZ: Muy buenas tardes a todos. Para mí es un privilegio estar aquí por noveno (9no) año consecutivo. Llevamos desde que el Presidente Thomas Rivera Schatz comenzó, nueve años. Comenzamos este proyecto y lo hemos seguido ya por nueve años y dándole las gracias al Senado de Puerto Rico por las atenciones y una experiencia que no se le olvida jamás a los jóvenes. Nosotros los adultos, pues que seguimos siendo cobitos, como me dijeron ahorita, porque nosotros vivimos con los jóvenes lo que ellos hacen y disfrutamos todo lo que ellos hacen.

Los voy a dejar con el Vicepresidente de Operaciones del Concilio, el licenciado Luis Vilaró, con el mensaje del Concilio.

Muchas gracias.

LCDO. VILARÓ: Muy buenas tardes a todos, señor Presidente y Senadores, Escuchas que fueron o que son Senadores por un día, sus familiares, los líderes, familias y amigos todos. Mi nombre es Luis Vilaró, soy Vicepresidente de Operaciones de la Junta de Directores del Concilio de los Niños Escuchas de América; y el doctor Angel Velázquez, quien es el Presidente del Concilio, y la licenciada María Molinelli, me han pedido que los represente en este acto.

En primer término, deseo expresar, a nombre todos los Niños Escuchas de Puerto Rico, nuestro agradecimiento al Senado de Puerto Rico por el honor que nos confieren de recibirnos en este día en su casa, en ocasión que estamos celebrando la Semana del Escutismo y comenzando el 90 Aniversario del Escutismo en Puerto Rico.

Como mencionó el Honorable Portavoz, el Escutismo en Puerto Rico comenzó en el año 1927 y desde entonces nuestra visión ha sido preparar jóvenes para convertirlos en ciudadanos responsables, en líderes que se guíen por la promesa y la Ley del Escucha. Los pilares de nuestra promesa son hacer lo mejor posible, cumplir con nuestros deberes para con Dios y nuestra patria, obedecer la Ley del Scout y ayudar a nuestros semejantes en toda ocasión. Y además, mantenernos físicamente fuertes, mentalmente alerta y moralmente rectos. Pero para lograr esa visión nos hemos propuesto la misión de preparar jóvenes para tomar decisiones éticas y escoger preferencias morales

a través de su vida. Pero nada sucede si no tenemos sueños. Nuestro fundador nos dio un sueño, que fue crear un código común de moral para compartirlo con todos los “Scouts” del mundo, para que podamos tener una paz mundial.

El Concilio de Puerto Rico cuenta con cinco Programas de Escutismo diseñados para cubrir las necesidades y destrezas, conocimientos y habilidades de los jóvenes en distintas etapas de su vida. Estas son, como se mencionaron anteriormente, Cobito, Escucha, Exploradores, Aventureros, y el programa no tradicional de jóvenes, Learning For Life, que es para los jóvenes de las escuelas públicas del País.

En estos momentos contamos con la participación de alrededor de 10 mil jóvenes y 3 mil líderes adultos. Contamos con nuestro Santuario de la Amistad, el Campamento Guajataca, que está localizado en el Municipio de San Sebastián, donde los Escuchas, sus familiares y otros jóvenes de diversas organizaciones juveniles del País tienen la oportunidad de probar sus destrezas, desarrollar nuevas habilidades, conocer nuevas amistades y, sobre todo, tener mucha diversión, y si no hay diversión, no hay aprendizaje.

En el día de hoy los Senadores nos han brindado a nuestros jóvenes Escuchas la oportunidad de conocer a fondo las responsabilidades que conlleva un cargo público electo en la Rama Legislativa y con su ejemplo y consejo los han motivado al cumplimiento fiel de sus obligaciones ciudadanas. De esta manera nos están ayudando a cumplir con nuestra “Misión, Visión y Sueño” de desarrollar jóvenes y líderes que transformen al futuro Puerto Rico en un mejor País.

A nombre y en representación de todos los Niños Escuchas de Puerto Rico, sus líderes, le damos nuestro agradecimiento por el honor que nos confieren y por la oportunidad que nos han recibido en su casa, el Senado de Puerto Rico.

Buenas tardes y muchas gracias.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, después del Mensaje de Aceptación y el agradecimiento que tiene este Senado para con los Niños Escuchas y las Niñas Escuchas también, el Escutismo, los padres, las madres y familiares y el compromiso que tienen con la juventud puertorriqueña, es un placer dar por terminada la Sesión Especial en honor al Concilio de Niños Escuchas de Puerto Rico. Pero antes le solicitamos a todos que no se vayan para poder proceder con la foto oficial en el Estrado Presidencial.

PRES. ACC. (SR. MARTÍNEZ SANTIAGO): Vamos a decretar un receso para la foto oficial y damos por concluida la Sesión Especial.

Breve receso.

RECESO

- - - -

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Miguel Romero Lugo, Presidente Accidental.

- - - -

SESION ORDINARIA

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.
SR. RÍOS SANTIAGO: Para continuar con el Orden de los Asuntos.
PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, antes de aprobar el Acta correspondiente al jueves, 2 de febrero de 2017, vamos a realizar una enmienda a la misma (Página 281), que lee como sigue:

Enmienda al Acta de la Sesión del día jueves, 2 de febrero de 2017, en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas, donde dice: De la Comisión de Gobierno un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 213, sin enmiendas” debe decir “De la Comisión de Gobierno un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 454 cuyo equivalente en el Senado es el P. del S. 213”.

Esas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, señor Portavoz.

¿Alguna objeción a las enmiendas propuestas? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe el Acta del jueves, 2 de febrero de 2017, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción a la aprobación del Acta de la Sesión Anterior correspondiente al jueves, 2 de febrero de 2017? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, próximo asunto, para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante, señor Portavoz.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Lo senadora Venegas Brown; y los senadores Dalmau Ramírez, Bhatia Gautier y Ríos Santiago solicitan Turno Inicial al Presidente).

SR. DALMAU RAMÍREZ: Sí, señor Presidente.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

SRA. VENEGAS BROWN: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Venegas Brown.

SR. RÍOS SANTIAGO: Y obviamente, señor Presidente, estamos en la solicitud de los Turnos Iniciales,...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Sí, está anotado.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...antes de que el Presidente comience, para estar claros, está la compañera Nayda Venegas, el compañero Dalmau, el portavoz Bhatia, nos había solicitado uno el compañero Luis Daniel Muñiz, pero no está presente en Sala, así que, señor Presidente, este servidor.

SRA. VENEGAS BROWN: Buenas tardes, señor Presidente, buenas tardes Senadores y Senadoras.

He tomado este turno porque desde el sábado hemos estado escuchando en nuestro País que a un oficial de la Uniformada de nuestro País, un policía, un sargento que acostumbraba a reunir su equipo de trabajo para impartir instrucciones antes de salir, una compañera de labores, otra policía,

le hace una querrela porque el policía, el sargento, luego de reunir su equipo de trabajo e impartir instrucciones, tomaba un minuto para orar. Esta compañera reclama de que como ella es atea, pues le hace una querrela. Cabe señalar que este sargento antes de comenzar la oración, informaba que si alguna persona no estaba de acuerdo con la oración podía apartarse y no participar de dicha oración. Es lamentable este hecho, ya que la Policía en nuestro País son los hombres y mujeres que se comprometen a proteger vida y propiedad y que cuando salen del hogar ellos solamente lo que piensan es que Dios los cuide, es que Dios los guarde en alguna misión que van a enfrentar y volver a su hogar a ver el rostro de esposa, esposo o los hijos.

Hoy, la Superintendente de la Policía, en una manera totalmente errada, publica en un rotativo del País “Prohibido orar en horas laborables”. Yo no entiendo lo que la Superintendente está haciendo, pero el mero hecho de que jefes de agencia prohíban que empleados oren en un área pública, yo quiero decir a la Superintendente que es un total discrimen, porque se le protege el derecho al que no quiere orar, pero si yo quiero orar y es mi convicción, a mí también se me tiene que proteger el mismo derecho.

Las expresiones de la Superintendente de la Policía y la Orden Administrativa emitida prohibiendo orar en las facilidades de Gobierno de la Policía de Puerto Rico es la expresión más patente y amplia de violación de derechos civiles de libertad religiosa. Ella como no estuvo en los últimos años en Puerto Rico parece que se le olvidó que Puerto Rico es un País cultural y religioso. Esto es un asunto que ya ha sido resuelto en innumerables ocasiones. Al Estado obligar que una persona reniegue de su fe y no pueda actuar conforme a su libertad religiosa en facilidades públicas violenta el Religious Freedom Restoration Act, y es contrario a lo resuelto en el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en Town of Greece vs Galloway. Las personas no pueden ser discriminadas por el Gobierno, que está obligado por la separación de Iglesia y Estado a proteger las creencias de todos sus ciudadanos. Citando al honorable Juez Kennedy and Town of Greece vs Galloway, cuando uno madura en democracia, aprendemos a escuchar discursos que no nos gustan. Prohibir la oración de aquéllos que creen en ella demuestra una falta de madurez democrática y la mera mención constituye un acto de coacción e intimidación. Esto no es sólo la base de la democracia, sino la base de la tolerancia.

La Plataforma del Plan para Puerto Rico, que parece que la página 168, ella no la leyó, porque ella no puede apartarse de lo que es el Plan, de lo que hoy su jefe, el Gobernador de Puerto Rico, Ricardo Rosselló, ha implementado, y voy a leer. La página 168 del Plan para Puerto Rico, que ahora es el Plan del Gobierno: “Estamos convencidos de que la actual Administración – hablando de la pasada Administración– ha implantado prácticas y políticas públicas que amenazan y/o coartan la libertad de practicar la religión de preferencia de los ciudadanos. Nosotros nos comprometemos a proteger este derecho constitucional de libertad religiosa de cada ciudadano y a promover legislación a tales efectos”.

La Plataforma del Plan para Puerto Rico establece, en su Clausura de Libertad Religiosa, y cito, ya lo habíamos leído, y dice: “Yo no sé y no entiendo, señor Presidente, por qué los Secretarios del Gabinete están actuando con medidas administrativas, por ejemplo, la orden inconstitucional que es ésta, del 12 de septiembre de 2016, que no es de nuestro Gobierno, sobre el discrimen y la separación de Iglesia y Estado de la Policía, que va en contra del Plan para Puerto Rico, en lugar de haberla derogado, ella ha continuado con la misma carta circular”.

En esta semana, señor Presidente, estaremos presentando una Resolución para investigar los alegados hechos de discrimen religioso que están ocurriendo en la Policía de Puerto Rico y la posible legalidad y/o constitucionalidad de las prohibiciones de orar y expresar su fe por medio de la misma.

Señor Presidente, yo quiero, en un minuto, enviar unas palabras de bendición a toda la Uniformada que nos cuida, a los niños, a los viejos, a los matrimonios, a la familia, a los turistas, son los que se encargan de guardar y proteger vida y propiedad. Los que me quieran acompañar:

Padre Santo, Padre bueno, yo te pido que Tú bendigas, Señor, cada policía en este País, que te glorifiques grandemente en sus vidas, Señor. Padre, yo te presento la Superintendente, toma control de su mente, Señor, y que podamos actuar cónsono a lo que es la necesidad de nuestro País, Señor. Yo bendigo la vida de cada funcionario público, de cada servidor público, de cada persona que labora en nuestro País. Te pido que les bendiga, les cuides y les guardes. En el poderoso nombre de Jesús. Amén, Señor. Amén y amén.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senadora Venegas Brown.

Le corresponde entonces para su turno inicial al senador Dalmau Ramírez.

Adelante, senador Dalmau Ramírez.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Sí, señor Presidente, buenas tardes a todos y a todas.

Mis palabras iniciales hoy es en el contexto de la firma el pasado viernes de la Ley de Descolonización Inmediata de Puerto Rico. Como saben, este Senado aprobó el Proyecto del Senado 51, el cual este servidor le votó en contra manifestando, subrayando, destacando que en el proceso legislativo, el contenido de ese Proyecto contenía elementos objetables para mí, como independentista, no sólo en los asuntos relacionados a las definiciones, sino en otros asuntos relacionados al lenguaje y al enfoque de otorgar al Secretario de Justicia Federal un grado o unas facultades de imponer, en las papeletas plebiscitarias, definiciones que fueran compatibles con el ordenamiento constitucional estadounidense, las leyes federales y la política pública de ese gobierno.

Debo decir, señor Presidente, que en el proceso legislativo, en la Cámara se adoptaron enmiendas que subsanaron significativamente las objeciones de este servidor con respecto a las definiciones en particular, las que le había manifestado en la reunión al Gobernador, doctor Ricardo Rosselló, las que había manifestado al Presidente de este Cuerpo, Thomas Rivera Schatz, y las que manifesté en el Hemiciclo cuando se consideró el P. del S. 51. Particularmente en el caso de la Libre Asociación, sin yo creer en la Libre Asociación siendo independentista, entendía que el lenguaje original no hacía justicia a una definición de la cual puertorriqueños y puertorriqueñas que creen en una fórmula soberana de asociación deben sentirse representados. Propuse en ese momento, como lo hice en la reunión con el Gobernador, como lo hice en la comunicación al Presidente del Senado sometiendo las enmiendas, que debería incorporarse la definición del 2012, que fue legislada por la Mayoría del PNP en aquel momento. Esas enmiendas se incorporaron, más prevalecieron otros elementos en el Proyecto que impidieron mi voto a favor, al igual que la del compañero del Partido Independentista en la Cámara, Dennis Márquez.

Como dije en el debate sobre ese Proyecto, reitero hoy un aspecto es el asunto legislativo y otro el contexto y escenario político que habría de considerar mi partido al momento de decidir participar o no en ese plebiscito. En el día de ayer, domingo, se reunió el Comité Central del Partido Independentista Puertorriqueño para determinar el paso a seguir una vez aprobada la Ley el pasado viernes, y se determinó, como recomendó la Comisión Política de mi colectividad, participar del Plebiscito del próximo 11 de junio, en defensa de la opción soberana de la Independencia. Lo hacemos conscientes que éste no es el mecanismo procesal preferido para nosotros, creyentes en una Asamblea de Estatus que la recoge el P. del S. 125. Pero como he dicho, lo perfecto no puede ser enemigo de lo necesario y no hay duda de que es necesario y urgente atender el tema del estatus de subordinación política del País.

Al mismo tiempo, el Partido Independentista lanzará puentes a aquellos sectores independentistas no afiliados al PIP, pero también aquéllos que creyendo en la Libre Asociación entiendan que éste es un momento para que se den pasos hacia una suprema definición, y en ese proceso lanzaremos esos puentes para aquellos que crean en la Libre Asociación, una fórmula soberana de Asociación, junto al independentismo, para enfrentar la ofensiva anexionista que defenderá la Estadidad en ese proceso.

Ahora bien, señor Presidente, quiero dejar esto bien claro para los compañeros y compañeras de la Mayoría del Partido Nuevo Progresista, para el Gobernador de Puerto Rico, si en su momento, habiendo dejado el lenguaje para este plebiscito de que el Secretario de Justicia habrá de evaluar las opciones que contendrá la papeleta, a base de que cumplan con la validez constitucional, con las leyes federales y la política pública de los Estados Unidos. Si esa determinación en su momento del Secretario de Justicia Federal fuera el que hay que incluir en la papeleta una fórmula territorial y colonial, mi emplazamiento a la Mayoría del PNP es a desacatar tal determinación y a enfrentarse en desobediencia a esa determinación no incluyendo el territorio ni la colonia como opción, aun cuando ésa sea la determinación del Secretario de Justicia Federal.

Ya sabemos que algunos –y subrayo algunos– líderes del Partido Popular han dicho que irán a buscar que el Secretario de Justicia Federal imponga en ese plebiscito la opción del territorio como una de las opciones válidas constitucionalmente, y no tenemos nosotros que pensar que el Secretario de Justicia Federal es un paladín de la descolonización puertorriqueña.

Por lo tanto, queda la prueba de fuego para la Mayoría, que mantuvo ese lenguaje que yo objeté, el que si viniera la posibilidad de que el Secretario de Justicia Federal imponga que en ese plebiscito se incluya el territorio, el mismo no sea incluido a cambio de las cuatro monedas que representen la asignación federal de los 2.5 millones de dólares. No podemos regalar la dignidad de este pueblo en su proceso de descolonización a cambio de un plato de lentejas.

Por lo tanto, señor Presidente, en el día de hoy, en este turno inicial, subrayo que mi Partido habrá de participar en este proceso, aunque no es nuestro proceso más viable, lo haremos en defensa de la Independencia y lo haremos lanzando unos puentes, pero haciendo el emplazamiento, señor Presidente. Si el Partido Nuevo Progresista, recibiendo una directriz del Secretario de Justicia Federal incluye el territorio como opción, se estarían –y respetuosamente lo digo– comportando como aquellos colonialistas que dicen combatir. Esa va a ser la prueba de fuego, señor Presidente, y en su momento, si eso ocurriera, entonces mi Partido, el Partido Independentista Puertorriqueño anunciaría el curso de acción con respecto a ese plebiscito, si es incluido el territorio por mandato del Secretario de Justicia Federal.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchísimas gracias, senador Dalmau Ramírez.

Le corresponde el turno al senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, es una mañana llena de temas o una tarde ya llena de temas fascinantes para uno mirarlos con mucho detenimiento. No voy a entrar en el tema de la separación de Iglesia y Estado ni voy a entrar en el tema del plebiscito, aunque hay mucho que decir de ambos temas, que yo creo que son temas que se han discutido por lo menos por los últimos, por lo menos unos, por los últimos 200 años, y el otro por los últimos 100 años, así que son temas que yo estoy seguro van a ser recurrentes.

Yo sí me levanto en este momento, señor Presidente, porque sí quiero traer a la atención de este Senado en este momento, por la crisis de ahora, que el día 1 de mayo se cumple el término legal por la creación de la Ley PROMESA, y al cumplirse en mayo 1ro el término para que esta Junta de Control Fiscal ya haya no sólo adoptado un plan, sino evitado entrar en unos litigios federales, ya

que el “stay” o la moratoria federal llega hasta mayo 1ro, los bonistas van a poder demandar después de esa fecha en los tribunales, lo que ponen el futuro de Puerto Rico no en manos de nosotros ni de ninguno, en más ni del Congreso, las pone en manos de jueces, lo que realmente nos lleva por un camino terrible.

¿Por qué yo me levanto hoy sobre este tema? Porque yo no he visto, señor Presidente, no he visto con números exactos nada que no sea una evasiva en decir exactamente cómo es que se va a atender este problema. Sí la Administración pasada presentó un plan que no fue del agrado de algunos en este Salón, y está bien, no voy a debatirlo sí o no. Pero hay que presentar un plan de esta Administración y hay que presentar un plan que diga con nombre y apellido exactamente lo que se va a hacer y cuánto va a costar y cuánto realmente le va a ahorrar a Puerto Rico.

Y si ese plan, el que sea, y lo digo, señor Presidente, no para entrar en la retórica de ustedes son buenos, nosotros somos malos, malos es uno, bueno es otro. Es que ya esto es un asunto de sentarse y ver los números exactos. Ya es hora, y ya termino con esto, es hora de acabar con la filosofía de los ataques y es hora de entrar en la plomería de la solución, que me den los números.

Si hoy la portada del periódico dice que van a consolidar agencias, fabuloso, en el cuatrienio pasado también hubo veinte (20) proyectos de consolidar agencias. ¿Cuánto eso va a ahorrar en dólares y centavos? Si vamos a apoyar una Ley de Empleador Unico, ¿cuánto dinero eso va a ahorrar? Porque si es para consolidar agencias para que todo el mundo se quede trabajando igual, pues entonces eso no es ningún ahorro, eso es un engaño.

Entonces, lo que yo quiero es que empecemos a precisar y lo digo con una recomendación de buena fe, quiero trabajar con este Gobierno, queremos trabajar con este Gobierno, queremos ayudar en la elaboración de un plan. Pero, amigos, se nos está yendo el tiempo, estamos en febrero, en mayo 1ro tiene que haber un plan ya finalizado. No digo que no haya tiempo, lo que estoy es trayendo a la atención de que tenemos que movernos en esa dirección, porque si nos quedamos pendientes en otras direcciones se nos va a ir el tiempo necesario para que Puerto Rico pueda presentar un plan que sea convincente a una Junta de Control Fiscal.

Ante esa realidad, simplemente lo pongo y lo traigo a este Senado, porque creo que es urgente que se traiga aquí, puede ser en una tabla de Excel o como la quieran poner, en un “spreadsheet”, que se traiga. Si hay una Junta que pidió siete mil (7,000) millones de dólares en recortes, lo que es ilógico, no puede haber recortes de siete mil (7,000) millones de dólares. ¿Cuánto se va a recortar y de dónde se va a recortar? Y yo estoy dispuesto a trabajar en ese ejercicio. Yo personalmente pedí unos recortes de más de mil (1,000) millones de dólares en el Gobierno de Puerto Rico. Yo personalmente trabajé en aumentos de recaudos del Gobierno de Puerto Rico. Yo personalmente trabajé en proyectos de ley para reestructurar la deuda en Energía Eléctrica, en Acueductos. Pero todo eso tiene ahora que tomar una velocidad mayor.

Y lo que no quiero es que, lo que no quisiera y lo digo con mucho respeto a los compañeros, lo que no quisiera es que eso se quedara simplemente en una aprobación rápida de unos proyectos a inicios del cuatrienio sin realmente cuantificar qué impacto eso va a tener en el proceso de reestructurar la crisis fiscal de Puerto Rico.

Son mis palabras.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias al senador Bhatia Gautier.

Le vamos a reconocer entonces el turno ahora, el turno inicial a la senadora López León.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

En la tarde hoy quisiera puntualizar para mí dos cosas muy importantes que están sucediendo en nuestro País. En primer lugar, he hecho ante la Secretaría una petición de información al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto

Rico con respecto a la situación que se ha suscitado entre los empleados del sector privado, con respecto a la confusión de la retroactividad o la prospectiva que tenga la Ley 4-2017.

Hemos recibido varias cartas de varios empleados donde los patronos le están cambiando las reglas de juego, una vez ya habían estado bajo un contrato y ahora le están cambiando las funciones, horarios, de forma como si hubiera sido retroactiva la Ley 4-2017. Así que necesitamos oficialmente cuál va a ser la posición del Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico, ante la inconsistencia que hemos visto con respecto a los patronos en el área privada y con la situación que se ha suscitado entre los empleados. Y, de hecho, estamos haciendo o anejando a la petición de información una de las cartas sometidas por uno de los patronos ante los cambios de horario y cambios de beneficios en sus empleados.

Así que yo creo que es determinante ante la situación de crisis económica. Sabemos que esta Ley fue aprobada con el propósito de desarrollar empleos, pero hemos visto cuál ha sido la confusión -si es así- con respecto a la Ley 4-2017, la llamada "Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral".

Y segundo, señor Presidente, hemos sometido ante la Secretaría una Resolución de investigación, con respecto al impacto que va a tener la disminución o asignación de presupuesto o el recorte de presupuesto de la Universidad de Puerto Rico. Sabiendo que es nuestro principal sistema docente, nuestra principal inversión no costo para Puerto Rico y cuánto esto va a afectar, inclusive, los servicios que ofrece a través de sus recintos la Universidad de Puerto Rico.

Ante la preocupación y ante la situación de un alza en la matrícula, entendemos que es importantísimo evaluar, como muy bien decía el compañero Bhatia Gautier, cuál va a ser el efecto y nosotros como Asamblea Legislativa poder lidiar con estas situaciones y poder ver entonces la situación que vamos a estar enfrentando en nuestro País a raíz, incluso, de recomendaciones hechas por la Junta de Supervisión Fiscal.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senadora López León.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Vamos entonces a hacer el cierre de turnos iniciales, el senador Ríos Santiago.

SR. RÍOS SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente, compañeros y compañeras.

Hoy en el turno inicial, primero que nada le doy la bienvenida al Partido Independentista Puertorriqueño a que se una al proceso de descolonización y que participe en la democracia plena del voto directo que es el voto que se cuenta, el que participa, versus el voto que opina que no se cuenta y no participa. Después de todo, todos debemos estar en ese camino, el camino de mejorar el futuro de Puerto Rico y de poder descolonizar lo que realmente somos, un territorio menospreciado por la nación a la que pertenecemos, con ciudadanía a medias y condicionado a nuestra localización geográfica, para efectos de nuestros derechos plenos. Cualquiera que piense diferente o cree en la colonia, o está desenfocado y tiene intereses ajenos al bienestar colectivo de los tres puntos y pico - no me atrevo decir el y pico, ya que estamos migrando de manera acelerada- que quedamos en esta Isla con ciudadanía no plena.

Habiendo dicho eso y dando la bienvenida al Partido Independentista Puertorriqueño, solamente falta que el componente del Estado Libre Asociado -no reconocido, pero que se conmemora dentro del Partido Popular- defina la ruta y estrategia con el Presidente que sea, ya sea con Carmen Yulín, Aníbal Acevedo Vilá o Héctor Ferrer, para que llevemos juntos una sola voz, la voz de la democracia.

Ley PROMESA, en otro tema. El economista Gustavo Vélez ha planteado lo que él entiende es el menosprecio de la política pública. Y digo lo que él plantea, porque cuando era asesor de Aníbal Acevedo Vilá pensaba diferente y los contratos no eran relevantes para el entonces asesor de Fortaleza. Ahora ha planteado -creo yo- de manera incoherente, que esta Asamblea Legislativa, que cumple 100 años de constituida, esté bajo los poderes de la Ley PROMESA.

Y esto empezó por una carta, que no lo escuché al momento de crearse la Ley PROMESA cuando pertenecía la Legislatura a otra Administración. Y lo planteo, porque desde mi punto de vista, no estoy hablando como Portavoz ni como miembro de la Delegación del PNP, creo que es una gran afrenta solamente considerar que un cuerpo político como éste, un cuerpo electo por el pueblo con el voto directo esté ahora a la merced del juego de la opinión pública de algunos pocos ante los muchos.

Si el economista Gustavo Vélez quiere hacer algo por Puerto Rico, primero tiene que definir varias cosas. ¿Dónde está el dinero de Puerto Rico? Es en las corporaciones, es en los contratos, donde él ha representado algunos de esos intereses. Quizás para ese entonces no hay conflicto y no hay mucho gasto. Segundo, no debería aspirar a tener un contrato aquí -como ha aspirado- y al ser denegado se siente resentido.

Tercero, para efectos de los populares, independentistas, no afiliados y el PNP. Nosotros aquí pertenecemos a un cuerpo técnico altamente especializado, donde representamos menos del uno por ciento (1%) del presupuesto, y para que estemos claros los que llegaron a este Senado ahora, en los últimos doce (12) años no se ha aumentado ni un solo centavo del presupuesto de la Asamblea Legislativa. Esa es la verdad.

Mientras otros pelean porque tienen uno (1) o dos (2) días menos de vacaciones, el Senado de Puerto Rico tiene cero (0) vacaciones. Mientras otros pelean porque el bono puede ser de cien (100) o doscientos (200) o de mil (1,000) dólares, el Senado de Puerto Rico tiene cero (0) bono para sus legisladores. Mientras aquí se plantean los días de enfermedad, los Senadores y Senadoras que sirven aquí tienen cero (0) días de enfermedad. Mientras algunos plantean cuarenta (40) horas o “flexitime”, nosotros tenemos aquí de lunes a domingo, eso es sin temor a equivocarme, más de quince (15) a dieciséis (16) horas diarias.

Y atrévase usted a salir a hacer compra, como hacemos todos los que somos humanos, que es la inmensa mayoría de todos aquí, partiendo de esa premisa, a ver si no lo detiene un ciudadano para aun en su tiempo de ocio entre familia alguien está esperándolo para comentarle una solución.

Mientras aquí se plantea que no se puede tener vehículo y los Senadores fueron -y muchos de ellos voluntariamente- entregaron sus vehículos, hay algunos que todavía se aferran en agencias de Gobierno para que les dejen el chofer y vehículos. Mientras aquí no tenemos estipendio de gasolina ni de teléfono -como algunos todavía ostentan en convenios colectivos-, este Senado no tan solamente ha reducido más del diez (10) o el veinte (20) o el treinta por ciento (30%), este Senado y la Asamblea Legislativa -roja y azules- hemos sido responsables al momento de manejar el presupuesto.

Aquí se toman decisiones, decisiones que afectan a miles y millones de puertorriqueños y puertorriqueñas y aquí usted no nos ve quejándonos y no nos ve por ahí paseando, buscando una foto 2 x 2 en el periódico. Porque eso es lo que hacen algunos que están por ahí con su agenda escondida, supuestamente en una sociedad civil, que yo no la veo porque todos somos parte de la sociedad civil, todos, todos y todas. Eso no es un grupo, no es un partido, no es un movimiento, es una conciencia colectiva que se mueve dependiendo del issue.

¿Y por qué traigo esto a colación? Porque esta semana alegadamente el economista Gustavo Vélez, analista político también de vez en cuando, ha planteado de que hay que atacar la Legislatura.

Pero yo le planteo, ¿y sus clientes, que se llevan millones, también hay que atacarlos? La contestación es que no, porque si aportan a la economía, pues qué bien. Pero no puede ser que siempre el patito feo del cuento sea la Legislatura de Puerto Rico.

Yo trabajo aquí, y yo entré aquí a los treinta (30) años, ya no tengo treinta (30), son cuarenta y tres (43), pero entré aquí con una misión, al igual que han entrado los compañeros y compañeras. A pesar de los consejos de muchos amigos, que hoy quizás no comparten amistad, que decían no te metas en eso, vas a salir mal, vas a salir desprestigiado, te puedes ganar mucho más en la práctica privada, quédate afuera, asesora, eso no es para ti. Y todos los que se sientan en estas bancas aquí asumieron ese reto a pesar de, algunos con hasta con un grado de locura, porque cuando tú lo piensas, por qué, pero lo hacemos porque queremos estar y ser parte de la solución.

Cada cual tiene motivaciones diferentes. Algunos quieren mejorar localmente lo que es la economía del negocio porque son empresarios, aquí caben. Algunos quieren tener una agenda social y quieren mejorar los que alegadamente no tienen voz ni voto, los que estaban en la lancha de Cataño que decían que si los representáramos en el hemiciclo, en el Capitolio, sepan que hoy están representados no por un Senador, por treinta (30), por treinta (30) Senadores y Senadoras, aquí caben. Los que quieran mover la agenda del movimiento obrero patronal y el movimiento obrero de las uniones están representados aquí, aquí caben. Los que sean liberales también caben aquí y conservadores también; y los del medio, bienvenidos.

Pero, compañeros y compañeras, ya está bueno que estemos atacando a la Legislatura y los legisladores nos quedemos callados, porque es malo hablar y defendernos. Yo creo que hay que defendernos también. Y a lo mejor no nos cubren, y a lo mejor el comentario es negativo, y a lo mejor sale un sondeo diciendo que el noventa y nueve punto nueve por ciento (99.9%) de la Legislatura debe ser eliminada. Y yo puedo entender esa crítica. Pero si nosotros que somos los que estamos aquí, que somos los que sufrimos y vivimos las decisiones nos quedamos callados, somos cómplices de los que mueven la agenda pequeña que aparenta ser grande.

Si aquí no hubiese legisladores, si aquí no hubiese hombres y mujeres que tomaran las decisiones, ¿entonces quién iba a gobernar? ¿La agenda ciudadana o la sociedad civil que nadie ve? ¿Quién va a hacer los votos, votos y quién va a contarlos? ¿Si no hubiese asesores en el Senado y en la Cámara, entonces qué haríamos, un acto de fe? Algunos pretenden de una manera muy solapada ir destruyendo la institución de la Legislatura.

Yo no sé cuánto tiempo yo voy a estar aquí, pues que el pueblo quiera ciertamente. Pero el tiempo que esté aquí, yo creo que basta ya de estar atacando a los hombres y mujeres que trabajamos aquí todos los días. A los asesores, a los asesores que tanto critican, que están aquí desde las siete de la mañana (7:00 a.m.) y salen a las diez de la noche (10:00 p.m.), y algunos -para que se enteren- que trabajan detrás de esas paredes, que alegadamente son de mármol, duermen aquí también, duermen aquí también sacrificando su familia y sus estilos de vida, y lo hacen sin quejarse. Y a mí lo que me duele en el punto de vista del comentario es que yo sé que los compañeros de la prensa lo saben, porque están aquí con nosotros hasta la una (1:00) y dos de la mañana (2:00 a.m.) llevando y captando la noticia. Quizás yo no esté de acuerdo con muchas de las líneas editoriales, pero esa es la democracia.

Pero lo que sí tenemos que estar de acuerdo que el problema no está en la Legislatura, el problema no está que si aquel asesor o el otro, el problema está en que el Gobierno es inservible porque su estructura está diseñada de una manera arcaica y que ahora con este Gobierno estamos intentando en tiempo récord mover el vehículo para que sea de servicio y sana administración. Y todos han empujado la carreta, unos más lejos que otros, pero todos parten de la premisa de que quieren hacerlo bien.

Pero no puede ser que en esta Legislatura que hemos aprobado más proyectos que ninguna otra Legislatura y aquí está Rony Jarabo que es memoria institucional, más de cuarenta (40) años sirviendo al pueblo en diferentes facetas. Está el Coronel retirado Oscar Ramos, Representante, él ha visto los dos lados. Senadora Kimmey Raschke, que ha estado en los dos lados también. Y si vemos aquí a la derecha, Ariel no te escapabas, cuarenta (40) años también; y Miguel te cruzaba a ti, también aquí; y “Payopi” que llevan ya un tiempo aquí saben, saben de lo que yo estoy hablando.

Así que a mi amigo Gustavo que tiene mucho que decir y un poco más que opinar, yo sé y respeto la democracia y quizás estoy dándote el foro para que me contestes dondequiera que me estés viendo. Basta ya de atacar la Legislatura. Construya; y si no puede construir, dedíquese a opinar, a representar aquellos intereses que usted tiene, que muy bien puede hacer en la empresa privada y ojalá tengan mucho dinero sus clientes, porque después de todo van a pagar más impuestos y podemos mejorar a Puerto Rico. Pero no trate de atacar los que queremos aquí, los treinta (30) y los cincuenta (50) de allá –¡ah!, y que salió de aquí también, porque cuando estaba aquí y tenía contrato no se quejaba– que los que estamos aquí que queremos echar esto pa’ lante no podemos distraernos con estupideces de algunos que creen que porque tienen un micrófono o alguien los cubre en televisión y radio ahora son los grandes intelectuales. Lo siento, en ésta no estoy contigo, Gustavo, y te lo digo con mucho respeto.

Y a la Junta hagan su trabajo, pero el Gobierno de Puerto Rico fue electo por la gente, no por el Congreso. Esas son mis palabras.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senador Ríos Santiago.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones **Permanentes**, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Asuntos Internos, seis informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 52; 55; 61; 62; 66 y 69, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se reciban.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resolución del Senado radicada y referida a Comisión por el señor Presidente, se prescinde de la lectura al señor Carmelo J. Ríos Santiago:

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 87

Por el señor Laureano Correa:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, a la Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros del Municipio Autónomo de Caguas, por motivo de su 10mo Aniversario en la semana del escutismo.”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.
PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. del S. 1.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 454, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. de la C. 3, con enmiendas.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. del S. 51, con enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 51.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 51, debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sea firmado por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 51.

Del Secretario del Senado, una comunicación remitiendo al Gobernador de Puerto Rico la Certificación del P. del S. 51.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se reciban.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación remitiendo Orden Administrativa de la Asamblea Legislativa Núm. 17-10, titulada “Para derogar la Orden Administrativa 13-03 y establecer la normativa sobre la utilización y consumo de alimentos en el Salón Café”.

❖ **Los senadores José R. Nadal Power y Aníbal José Torres han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 51.**

Del senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, una comunicación notificando que es parte Demandante en el pleito: Lawrence (Larry) N. Seilhamer Rodríguez v. *Ponce Pain Management, PSC*; Alberto Sánchez Rivera; Aseguradora X, civil Núm. JAC201601900, presentado ante el Tribunal de Primera Instancia, Centro Judicial de Ponce, Sala Municipal.

Del Honorable Luis Gerardo Rivera Marín, Secretario, Departamento de Estado, una comunicación solicitando prórroga hasta el lunes, 6 de febrero de 2017, para contestar la Petición presentada por el Senador Aníbal José Torres, sobre el Informe Final del Proceso de Transición del Gobierno Entrante.

Del General de Brigada Isabelo Rivera Negrón, Ayudante General, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral, según requerido en la Ley 66-2014.

De la señora Idalia Martínez Martínez, Gerente General Interina, Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, una comunicación sometiendo el Informe Trimestral, según requerido en la Ley 66-2014.

Del licenciado Luis A. Nietzsche Cruz, Subadministrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, una comunicación remitiendo el Informe Anual sobre la Implantación del Sistema de Video Juego Electrónico, según requerido en la Ley Núm. 83 de 2 de julio de 1987, según enmendada.

De la señora Carmen D. Sánchez Salgado, Ph.D., Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2015-2016, según requerido en la Ley 76-2013.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación remitiendo el Informe de Auditoría Núm. TI-17-06 sobre la Oficina de Sistemas de Información de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública.

Del Honorable William E. Miranda Torres, Alcalde, Municipio Autónomo de Caguas, una comunicación remitiendo el Convenio de Transferencia de Facultades sobre la Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Caguas, según requerido en la Ley 81-1991, según enmendada.

El senador Aníbal José Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador suscribiente presenta esta Petición a fin de que este Alto Cuerpo solicite al Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre Asociado, que suministre al Senado, dentro de los próximo quince (15) días a partir de la

notificación de esta solicitud, copia certificada de los últimos resultados o cifras disponibles, relacionadas al empleo y desempleo en Puerto Rico, incluyendo las últimas actualizaciones requeridas por ley o reglamentación; incluyendo y así especificando, cualquier información o data sobre el mismo asunto, suministrada por dicha dependencia a cualquier entidad del Gobierno de los Estados Unidos de América, ya sea a requerimiento o por voluntad propia, y producidos durante los últimos meses de este año natural 2017; y que de una vez tramitada esta petición, se provea copia de la información al Senador que suscribe.”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se reciban.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se reciben.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, tenemos que regresar al turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, que ya se recibieron, sería para aprobar el inciso k. Es que nos ha sido llamada la atención del senador Aníbal José Torres que ha radicado la siguiente petición por escrito del inciso k. Para que se apruebe.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, agradezco al señor Portavoz la aprobación de la petición, quisiera aclarar o corregir que la línea 9, dice “producido durante los últimos” omití la palabra “meses”. Para que se incluya la palabra “meses” después de “últimos” y sea la petición “producido durante los últimos meses de este año natural 2017”.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Gracias por la aprobación.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante, señor Portavoz.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación**, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o **Pésame**:

Moción Núm. 0025

Por el señor Torres Torres:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al señor Rafael Beltrán Peña, con motivo de haber sido ratificado como Presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0026

Por el señor Torres Torres:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a Fernando L. Torres Ramírez y demás familiares, ante el fallecimiento de su señora madre Rosalydia Ramírez Pacheco.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame
y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame** y de Recordación:



R. del S. 87

Por el señor Laureano Correa:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, a la Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros del Municipio Autónomo de Caguas, por motivo de su 10mo. Aniversario en la [semana] “Semana del [eseutismo] Escutismo”.”

Moción Escrita

La senadora Zoé Laboy Alvarado, ha radicado por escrito la siguiente Moción:

“La Senadora que suscribe, solicita se retire de todo trámite legislativo la R. del S. 68.”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe el Anejo A y B del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hemos recibido una moción por escrito de parte de la senadora Laboy Alvarado, pidiendo que se retire de todo trámite legislativo la Resolución del Senado 68. Solicitamos que se apruebe.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que la moción 25, para que se una al Senado de Puerto Rico; 26, nos corrijen.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para continuar con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante, señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se conforme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante con el Calendario de Lectura.

CALENDARIO DE LECTURA

❖ Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la **Resolución del Senado 38**, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la **Resolución del Senado 43**, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la **Resolución del Senado 50**, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la **Resolución del Senado 57**, y se da cuenta del Informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para comenzar con la discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante, señor Portavoz.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

❖ Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la **Resolución del Senado 38**.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado 38 viene acompañada con enmiendas del Informe, por lo cual solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hay enmiendas en Sala, para que se lean.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Que se lean.

ENMIENDAS EN SALA

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 4,

Página 1, párrafo 1, línea 5,

Página 1, párrafo 1, línea 6,

Página 1, párrafo 1, línea 7,

luego de “carretera” eliminar “línea”

luego de “en” eliminar “otras” y sustituir por “otros”

luego de “carriles.” eliminar “En adición a” y sustituir por “Además de”; luego de “líneas” insertar “,”

luego de “autos” eliminar “:” y sustituir por “;”

Página 2, párrafo 1, línea 1,

luego de “cumplimiento” eliminar “del” y sustituir por “con su”; después de “entiende” eliminar “es”; luego de “meritorio” insertar “que”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3,

después de “razones de” eliminar “porqué” y sustituir por “por qué”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 38, según enmendada, los que estén a favor sírvanse decir que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hay enmiendas en el Informe al título, solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. RÍOS SANTIAGO: Próximo asunto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante, señor Portavoz.

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la **Resolución del Senado 43**.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado 43 viene acompañada con enmiendas en el Informe, por lo cual solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Juan Dalmau.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Yo tengo una pregunta al promovente de la Resolución, Nazario Quiñones, al compañero Senador. Porque de las enmiendas se desprende que en la Exposición de Motivos se elimina uno de los propósitos de la investigación. Entre otros que interesan, hay uno que particularmente fue objeto de intercambio de este servidor con la nominada ya confirmada Secretaria de Educación, que es el aspecto sobre el tema de educación especial.

Había sido un planteamiento de la Secretaria de Educación, que le alarmaban las estadísticas con respecto a los niños y jóvenes que reciben atención, con respecto al sistema del Departamento de Educación para atender a los niños de educación especial. Mi pregunta en ese momento en las vistas públicas fue, si es que ella estaba promoviendo algún tipo de iniciativa para que se midieran las necesidades de los niños de educación especial de otra manera.

Por lo tanto, en uno de los elementos que contiene el compañero en su Exposición de Motivos: “Solicitar un listado del número de escuelas en el uso en la actualidad e incluir que la

cantidad de estudiantes tiene cada una a nivel de aprovechamiento académico y la cantidad de estudiantes de Educación Especial”, se elimina eso del texto.

Y lo que quiero clarificar para récord es, si es que se elimina porque no será objeto de la investigación o si se elimina porque la investigación será tan amplia que incluirá ese aspecto, que es importante clarificar para récord, al momento de exigir las explicaciones e información correspondiente o si es necesario revertir esa información al texto.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Nazario Quiñones.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Sí, adelante compañero. Muchas gracias, compañero, señor Presidente. Yo no soy miembro de la Comisión de Asuntos Internos. Yo lo incluí, deduzco -y eso podría contestarlo alguien de la Comisión- que es abarcadora y lo incluye, pero claramente esa fue la intención. Así que deduzco que es para no limitarla y para que sea amplia y que tenga todo lo que aparezca pues se pueda investigar y que se pueda traer legislación para resolver la situación que existe actualmente en el Departamento y que es pública.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Yo sugiero, señor Presidente, ...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Dalmau Ramírez.

SR. DALMAU RAMÍREZ: ...si el promovente no tiene objeción, reincorporar ese lenguaje de manera que estando en la Exposición de Motivos sirva de guía, aunque en la exposición dispositiva -vamos a ponerlo así- las ocho (8), sugiere aquí el compañero Eduardo Bhatia, en la parte de la Exposición de Motivos mantener esos elementos como una guía y luego en la parte del Resuélvese que se mantenga el lenguaje tal cual se propuso la enmienda, si él no tiene ningún inconveniente.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Nazario Quiñones.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Yo no tengo ninguna objeción. Yo sé cuál era la razón y precisamente esa era una de las razones, la guía, es porque sabemos que eso es uno de los grandes problemas que tiene el Departamento, pero...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Si no hay problema.

SR. NAZARIO QUIÑONES: ...vuelvo y repito, como no soy miembro de la Comisión, no sé la intención, si fue para no limitarla o si por el contrario debe permanecer eso allí y es la manera de decir y cualquier otra situación dentro del Departamento de Educación.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Muy bien.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente.

Concurro con el compañero senador Dalmau. Me parece que siendo tan amplio el Departamento de Educación y enumerar específicamente ciertas áreas dentro de la Exposición de Motivos me parece que no la haría tan amplia, sino que vamos sobre unos datos en específico; y me parece que se pueda, pues analizar la posibilidad de que se pueda restituir el lenguaje en el mismo porque me parece que es necesario sobre lo que el senador Nazario específicamente pide en la Resolución.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senadora Padilla Alvelo.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, primero una Cuestión de Orden. No sé si había que atender primero la petición del compañero de que se restaurara el lenguaje, no sé si era una enmienda que era que se restaurara y, por lo tanto...

SR. DALMAU RAMÍREZ: Sí.

SR. BHATIA GAUTIER: Antes de consumir mi turno, lo que quería era que se atendiera el asunto del compañero para, o de la compañera, exacto, o de la compañera, que es que lo resumiría con que se restaure las ocho (8) partidas que fueron...

SR. DALMAU RAMÍREZ: De la Exposición de Motivos.

SR. BHATIA GAUTIER: ...de la Exposición de Motivos que fueron eliminadas, que se restauraran las ocho (8) tal y como salen ahí.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...para un breve receso en Sala.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Breve receso en Sala.

RECESO

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Se reanudan los trabajos.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, el compañero Dalmau tiene una enmienda que va a someter en Sala.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Así es, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Juan Dalmau.

SR. DALMAU RAMÍREZ: Para someter como enmienda la restitución del texto enmendado que eliminaba, o sea, se restituiría el texto. En la segunda página, Exposición de Motivos, desde “La” hasta “~~Departamento.~~”, serían los ocho (8) incisos que contiene la Exposición de Motivos que habían sido eliminados, que se restituyan.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción?

SR. RÍOS SANTIAGO: No hay objeción, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, yo tengo dos (2), tres (3) enmiendas que quisiera traer; y quiero votar a favor de esta Resolución; y quiero participar activamente. Y felicito al compañero, porque me parece que hay unos puntos aquí que para la atención pública en términos de la educación pública y educación especial creo que son, es importantísimo.

Primero, un inciso 9 -se acaban de restituir 8-, sería el noveno, después de “Departamento.” como dijo el compañero, sería un inciso 9, que leería de la siguiente forma, es la primera enmienda, “Todos aquellos asuntos” o sea, número “9. Todos aquellos asuntos que la Comisión entienda relevantes y necesarios para el fiel cumplimiento de esta Resolución.” Para que no se limite solamente a esos ocho (8), si hay algún tema adicional que surgiera de esos es simplemente una forma de, repito, y se lo doy al Secretario escrita. “9. Todos aquellos asuntos que la Comisión entienda relevantes y necesarios para el fiel cumplimiento de esta Resolución.”

SR. RÍOS SANTIAGO: No hay objeción, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, para una segunda enmienda.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: En la página 2, el primer párrafo completo empieza con la palabra “Ciertamente”. Mi enmienda sería que se eliminara la primera oración porque adjudica lo que es la investigación y yo lo que quisiera es que no se adjudicara, sino que se investigara, desde “Ciertamente” hasta “Departamento de Educación”.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción?

SR. RÍOS SANTIAGO: Nos informa el autor de la medida que no tiene objeción.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Si no hay objeción, así se aprueba.

SR. BHATIA GAUTIER: Muchas gracias.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe...

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, una enmienda adicional que consulté ya con el compañero...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Cirilo Tirado Rivera.

SR. TIRADO RIVERA: ...consulté con el compañero, autor de la medida. En la Exposición de Motivos, en el último párrafo, en esta línea donde indique “fraude en tutorías”, eliminar la palabra “tutorías” y sustituir por “los servicios educativos suplementarios”. Ese es...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción?

SR. TIRADO RIVERA: Ese es el programa correcto.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que el compañero Tirado, no se entendió bien. La enmienda es...

SR. TIRADO RIVERA: En la Exposición de Motivos, en el último párrafo...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): En lugar de “tutorías”.

SR. TIRADO RIVERA: ...en la primera línea del último párrafo después de “fraude en” sustituir la palabra “tutorías” por “los servicios educativos suplementarios”.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Nos informa el autor de la medida que no tiene objeción.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Nazario Quiñones.

SR. NAZARIO QUIÑONES: Que simultáneamente en la página 2, línea 5, después de “brindan” dice “servicios educativos suplementarios”, para que sea uniforme.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Bhatia Gautier.

SR. BHATIA GAUTIER: Señor Presidente, yo sé que ya tomé un turno, pero no sé si es de rectificación o de, un turno...

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Portavoz estamos en el turno de enmiendas sobre la enmienda de la enmienda.

SR. BHATIA GAUTIER: Pues es que, señor Presidente, con la experiencia que todos tenemos aquí en noventa (90) días no le va a dar tiempo para discutir esto y dice noventa (90) días al final. Simplemente si alguno de los compañeros quiere hacerla, si no lo hago yo, dejar el tiempo abierto y que la Sección 2 de la Resolución, es una enmienda para que la Sección 2 de la Resolución leyera: “La Comisión deberá rendir informes periódicos con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.”, y que termine ahí y que no le dé noventa (90) días ni ciento veinte (120) días

porque... parciales, parciales es el término. Okay. Leería así, señor Presidente, “Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.”, y se elimina el resto de esa oración para que no sea de noventa (90) días a ciento veinte (120) porque no le va a dar tiempo.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción?

SR. RÍOS SANTIAGO: No hay objeción, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No habiendo objeción, así se acuerda.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para no ser el único miembro del Senado que no le somete enmiendas...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...hay otra enmienda. Para que lea la Sección 2, al final, “y un Informe Final antes de concluir la Séptima Sesión Ordinaria” y esperemos que esa sea la última enmienda.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se aprueben las múltiples enmiendas en Sala de la Resolución del Senado 43.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 43, según enmendada, los que estén a favor sírvanse decir que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado... ¡Ah!, próximo asunto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Próximo asunto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Próximo asunto.

- - - -

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales, se anuncia la **Resolución del Senado 50**.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado 50 viene acompañada con enmiendas del Informe, por lo que solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hay enmiendas en Sala, para que se lean.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Que se lean.

ENMIENDAS EN SALA

En la Exposición de Motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3,
Página 2, segundo párrafo, línea 6,

luego “de batalla” sustituir “de” por “en”
luego de “desarrollar” sustituir “o” por “y”

En el Resúlvese:

Página 1, línea 2,
Página 3, línea 2,

luego de “Rico” eliminar “a”
después de “Puerto Rico” eliminar “; y para
otros fines relacionados”.

Página 3, línea 18,

después de “días” eliminar “despues” y sustituir
por “después”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para que se aprueben las enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora López León.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Ya he hablado con la autora de la medida, la compañera Zoé Laboy, para presentar otra enmienda, para que se restituya el texto en la parte resolutive en la página 3, de la línea 3 a la 15.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Breve receso.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, breve receso.

RECESO

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Se reanudan los trabajos.

Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, han sido presentadas enmiendas por la compañera Rossana López que han sido discutidas con la compañera Zoé Laboy y por la compañera Migdalia Padilla, para que se aprueben las enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. LABOY ALVARADO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señora Laboy Alvarado.

SRA. LABOY ALVARADO: Señor Presidente, muchísimas gracias, es solamente para que conste en récord. Esta Resolución cuando esta servidora la presentó busca, entre otras cosas, evaluar la situación de la salud mental de nuestros veteranos y veteranas, pero también busca mirar las alternativas de cómo estamos trabajando con estas personas que han ido a la guerra, le han servido a nuestra Nación y vienen afectados principalmente en su salud mental. En otras jurisdicciones en los Estados Unidos continental se les está tratando de forma diferente porque sí cometen delitos, pero en ciertos delitos en lugar de ver como alternativas las instituciones correccionales o las cárceles se están buscando otras alternativas.

Por eso es que en la Resolución que nosotros presentáramos y la compañera Rossana López presenta la moción, nosotros insistimos en que es importante que se incluya de la letra “A” a la “E”

en esta Resolución, porque además de la salud mental queremos trabajar con el tema de los delitos que están cometiendo estos veteranos y veteranas y de lo que se está haciendo en otras jurisdicciones para atender este tipo de situación. Y quizás para mí una de las más importantes es la letra “B”, que nos habla del número en las características de estos veteranos y veteranas que no pueden lograr el acceso a los servicios de salud mental para lidiar con los trastornos de salud mental que sufren como consecuencia de su servicio militar.

Porque nosotros lo que queremos en el Senado de Puerto Rico es antes de que pase la situación podamos atender esta solicitud de servicios médicos... -perdón-, antes de que ocurra la situación de un incidente violento por parte de un veterano o una veterana podamos proveerle los servicios. Y qué mejor que escuchar a estos veteranos y veteranas que no han podido, aunque han solicitado el servicio, qué mejor que escucharlos a ellos y a sus familiares de por qué no han recibido esos servicios. Así que solicitamos que o coincidimos con la compañera Rossana López y secundamos la moción de ella de que vuelva el lenguaje completo a nuestra Resolución.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senadora Laboy Alvarado.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado 50, presentada por la compañera Zoé Laboy, tiene un significado aún más allá y voy a ser bien breve, pero quiero denotar en la Resolución varios asuntos que quizás están ahí latentes y hay que ponerle nombre y apellido. Nos dimos a la tarea de buscar a quiénes afecta esta Resolución, y para que estemos claros, veinticuatro mil (24,000) veteranos al menos son puertorriqueños residiendo en la Isla, residiendo en la Isla. De esos veintidós (22) militares en promedio se suicidan diariamente en la Nación, veintidós (22). De éstos un porcentaje razonable y alto regresan con serios problemas de salud mental. Las manifestaciones de conducta de los programas de salud mental y emocional de esos veteranos incluye: ira, problemas interpersonales y familiares, inestabilidad en los trabajos y estudios, aislamiento, cambios drásticos en su personalidad.

Se estima que en Puerto Rico hay mil trescientos (1,300) veteranos que acuden a las clínicas que son pacientes con estrés post traumáticos o que tienen traumas, son mil trescientos (1,300) de los que van, el gran problema es los que no van, que son en su mayoría, y los que no les llega el servicio. Muchos de estos veteranos -como ya mencioné- no buscan ayuda, ya sea porque le puede afectar a aquéllos que están activos en los ascensos y en sus aspiraciones militares de los que creen que aún pueden continuar una carrera militar.

Los veteranos en Puerto Rico no reciben los mismos beneficios en aquéllos que residen en los demás estados y eso ha sido motivo de controversia. De igual manera, la situación que tiene que ver con la falta de representación de voz y voto del Congreso han motivado que muchos de estos veteranos se muden a los estados buscando representación. La compañera Zoé Laboy nos presenta que en Puerto Rico hay noventa mil (90,000) veteranos atendidos y solamente hay nueve (9) clínicas; en Montana hay noventa y nueve mil (99,000) veteranos atendidos y hay dieciocho (18) clínicas.

Señor Presidente, ciertamente estamos ante una gran misión, una gran gesta de que aquéllos que han servido a la Nación y han pretendido dar el sacrificio más alto que puede dar un ser humano que es su vida por la libertad, y como dicen algunos que la libertad no es gratis, “Freedom is not free”, puedan ser atendidos de la manera que se merecen.

El Gobierno Federal trabaja como cualquier Gobierno. Es difícil que un solo Comisionado, en nuestro caso Comisionada Residente, que no tiene voz ni tiene voto, compita con Senadores y Senadoras, con representantes de un estado específico. Esta situación nos pone en desventaja para

competir con fondos federales y ya es hora que tengamos una radiografía, o como dice el compañero Eduardo Bhatia, hay que buscarle la plomería, hay que ir al funcionamiento para poder ver cuál es la solución de este problema que aqueja a nuestros veteranos y nuestras veteranas.

Señor Presidente, nos informan que hay que aprobar la enmienda en Sala que hizo la compañera Rossana; y procede entonces después de este turno, si ningún compañero o compañera tiene algo que decir...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz, entiendo que la enmienda que presentó la compañera Rossana López León fue aprobada.

SR. RÍOS SANTIAGO: Pues entonces corregimos, es que la Secretaría no la tiene en récord, así que, señor Presidente...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...corresponde en lo que tenemos en récord es que -y ese es el que vale- que no se aprobó, así que vamos a aprobarlo. Se secundó pero no fue aprobada, así que...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No hay objeción...

SR. RÍOS SANTIAGO: ...para que se apruebe la enmienda sometida por la compañera Rossana López.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Ahora sí, señor Presidente...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...el compañero Nelson Cruz va a...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Cruz Santiago.

SR. CRUZ SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente dejar plasmado en el récord de hoy, señor Presidente, con relación a la medida de la compañera Senadora. Hace unas semanas atrás vimos cómo un lamentable incidente en la Florida donde un puertorriqueño de nombre Esteban Santiago, militar, natural de mi pueblo, sucedió un asunto que nos trae a la atención ver este proyecto. Tuve una vez esa situación ocurrir, la familia de este joven llamó a este servidor para que sirviera de portavoz en ese momento, en esa tarde, a todos los medios de comunicación del País y del extranjero que llamaron a su familia para reaccionar con relación a este evento. Una vez haber entrado en conocimiento y hablado con la señora madre de este joven y su hermano Bryan, pude conocer de cerca la situación que le ocurrió a este joven, donde si hubiese tenido en Puerto Rico los servicios médicos post conflicto o post guerra esta situación no hubiese ocurrido.

Momento difícil para mí en ese momento haber entrado en conocimiento de esa situación que acaparaba los medios a nivel mundial y que fue este servidor el que tuvo la oportunidad de hablar con los medios locales. Hice un llamado al Presidente electo -en ese momento, Trump- de los Estados Unidos, que atendiera con prioridad el asunto de nuestros soldados aquí en Puerto Rico. Porque el caso de Esteban si hubiese tenido esos servicios aquí -como dije anteriormente- hubiese estado en Puerto Rico, incluso su hija hubiese nacido aquí en Puerto Rico y no hubiese tenido que abandonar la Isla, como sucedió en ese caso que tuvo que salir a recibir los servicios médicos en los Estados Unidos.

Felicito a la compañera senadora Zoé Laboy por esta iniciativa y ojalá podamos indagar sobre este asunto que no tan solo en ese caso fue de Esteban que sucedió este evento, pero sé y me consta, de muchos veteranos que lucharon por la libertad y por la democracia, lucharon por defendernos a nosotros y que hoy en día fuera de Puerto Rico tienen que salir a recibir estos

servicios. Y es una de las razones por las cuales hemos estado aquí y muchos de mis compañeros están aquí luchando para que esos servicios podamos tenerlos aquí en Puerto Rico.

Son mis palabras, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, senador Cruz Santiago.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Va a tomar un turno la compañera Rossana López en el turno de rectificación.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora López León.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la compañera Zoé Laboy por la Resolución 50, que es un tema para mí la salud mental importante en este momento y más en una situación de crisis económica, pero tanto social que tenemos en nuestro País y quisiera traer a colación los efectos diversos de esta crisis social que no es menos cierto que también impacta a los veteranos y veteranas de Puerto Rico. De hecho, en varias investigaciones que se han hecho, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos, la investigación militar de políticas de salud dice que el veinte por ciento (20%) de los veteranos que sirvieron en Iraq o Afganistán padecen de una depresión mayor o trastorno de estrés post traumático y ya eso ha sido así identificado por la misma Administración de Veteranos.

Cónsono con esto, lo que decía el compañero que afectase hace un mes atrás ante la situación que afectara la violencia por parte del veterano Santiago Ruiz, puertorriqueño; pero por otro lado, también significado por el abogado y grupos que ayudan a los veteranos con problemas de salud mental y, entre ellos, el abogado Benjamín Cruz, abogado de Veteranos, indicó que Esteban es uno de los muchos veteranos que sufren de problemas de salud mental y no están siendo, no están obteniendo servicios de salud mental como así lo amerita.

El Gobierno Federal, según la información que he estado viendo -porque he seguido el caso- ya ha aceptado la situación de que no se le proveyó servicios, lo que propone y establece que es una víctima del mismo sistema que estamos viendo que no está ofreciendo los servicios de salud mental necesarios y a tiempo a los veteranos y a las veteranas. Por el otro lado, el sistema de veteranos ya ha tenido grandes críticas sobre los servicios de salud mental inadecuados y esto, de hecho, ha rendido estadísticas de que aproximadamente en los Estados Unidos dos punto un (2.1) millones de veteranos recibieron tratamiento de salud mental, pero solo el cincuenta por ciento (50%) de éstos recibieron los servicios.

Puerto Rico no es la excepción, con más de setenta (70) asesinatos como hemos tenido, como la situación de la crisis de salud mental que se viera, de hecho, en la anterior Sesión por la autoría del compañero Aníbal José Torres y esta servidora la Resolución del Senado 249, donde vimos la situación de la prevalencia de enfermedades mentales en Puerto Rico con un casi cincuenta por ciento (50%) de prevalencia de problemas de salud mental.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora, le quedan cuarenta y cinco (45) segundos.

SRA. LÓPEZ LEÓN: Ante esta situación y por último, cito, es bien importante que reconozcamos los informes que ha emitido ASSMCA y que ha emitido el Recinto de Ciencias Médicas y la Universidad de Puerto Rico, donde hay una proyección de ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete (165,497) adultos que necesitan servicios de salud mental en Puerto Rico y no se les está proveyendo. Por lo tanto, entendemos que ahí están parte de los veteranos y las veteranas de nuestro País y el costo que también fue estimado en que en el 2013 fue un costo del sistema de Gobierno de Puerto Rico de veintidós (22) millones, mientras que en el 2014 fue de doce (12) millones. Sin embargo, las personas con diagnóstico de problemas de salud mental subió a

ciento setenta y dos mil (172,000). Por lo tanto, algo está pasando con la asignación de fondos y la limitación de los servicios y los presupuestos, cónsono con el problema de salud mental.

Así que me gustaría unirme a la compañera Zoé Laboy en esta Resolución y que trabajáramos de la mano la Resolución del Senado 77, que también va a estar trabajando con la continuidad de la evaluación de servicios de salud mental en Puerto Rico. Muchas gracias.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias, Senadora.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 50, según ha sido enmendada, los que estén a favor sírvanse a decir que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hay enmiendas en el informe al título, para que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SRA. LABOY ALVARADO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Laboy Alvarado.

SRA. LABOY ALVARADO: Solo para aclarar que la petición de la compañera de unirse, me siento honrada. Muchísimas gracias y no tengo objeción alguna a que se una.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, ya la medida ha sido aprobada. Por lo tanto, estamos ahora en enmiendas, hay enmiendas del informe al título, para que se aprueben; y hay enmiendas al título en Sala, para que se lean.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Léanse.

ENMIENDAS EN SALA

En el Título:

Línea 1,

luego de “Puerto Rico” eliminar “a”

Línea 4,

luego de “Puerto Rico” eliminar “; y para otros fines relacionados”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas en Sala al título.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueban.

SR. RÍOS SANTIAGO: Próximo asunto, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

- - - -

❖ Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la **Resolución del Senado 57**.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, la Resolución del Senado 57 viene acompañada con enmiendas del Informe, por lo que solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 57, ...

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, nos informan que hay enmienda en Sala, para que se lea.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Que se lea.

ENMIENDA EN SALA

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3,

después de “(SURI)” eliminar “; y para otros fines relacionados”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se apruebe la enmienda en Sala.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente, para que se me permita unirme como autora a la Resolución del Senado 57, hablé con el autor de la misma.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MARTÍNEZ SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Chayanne Martínez.

SR. MARTÍNEZ SANTIAGO: Para que se me permita unir como coautor de la Resolución del Senado 77.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Vamos a reconocer a la compañera Zoé Laboy.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Laboy Alvarado.

SRA. LABOY ALVARADO: Señor Presidente, para que también se me permita unir como coautora de la Resolución 77.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. VARGAS VIDOT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Vargas Vidot.

SR. VARGAS VIDOT: Para que se me permita unirme como coautor en la Resolución del Senado 77.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, yo sé que los compañeros, hay una Resolución que es la 77, esa no está siendo considerada ahora, estamos considerando...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Estamos en la 57.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...la 57. En el momento de las Mociones, que vayamos a ese turno, los compañeros y compañeras que quieran unirse a la Moción 77, yo sé que se puede prestar a...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): A confusión.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...a confusión, pero la que estamos viendo es la 57. Así que estamos en la consideración de la Resolución del Senado 57 y lo que procede en este momento es que hay enmiendas del Informe al título, solicitamos que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Ante la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 57, según enmendada, los que estén a favor sírvanse a decir que sí. En contra, no. Aprobada.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, ahora procede hay enmiendas del Informe al título, solicitamos que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, nos informan que hay enmiendas en Sala al título, para que se lean.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Que se lean.

ENMIENDA EN SALA

En el Título:

Línea 3,

después de “(SURI)” eliminar “; y para otros fines relacionados”.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para que se apruebe la enmienda en Sala al título.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para que se conforme un Calendario de Votación Final donde se incluyan las siguientes medidas: Resoluciones del Senado 38, 43, 50, 57 y 87. Esas son las medidas, señor Presidente. Señor Presidente, para que la Votación Final sea considerada como Pase de Lista Final para todos los fines legales pertinentes.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, así se acuerda.

Compañeros, antes de pasar a la Votación Final, si hay algún voto explicativo o alguna abstención, éste es el momento para anunciarlo. No habiendo, que se abra la Votación.

Se va a extender el término de Votación por diez (10) minutos adicionales.

Senadores presentes en la sesión de hoy, que se proceda a dar el resultado.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES



Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 38

R. del S. 43

R. del S. 50

R. del S. 57

R. del S. 87

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 38; 43; 50; 57 y 87, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Miguel Romero Lugo, Presidente Accidental.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas gracias. Con el resultado de la Votación, las medidas han sido aprobadas.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.
SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para ir al turno de Mociones.
PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Adelante.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame**:

Moción Núm. 0027

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento al grupo de confinados del Complejo de Rehabilitación para Mujeres de Bayamón, en el Complejo Correccional Anexo 1000 de Guayama y en el Complejo Correccional Anexo 501 de Bayamón, que recientemente se estrenaron como autores publicados con el libro “Donde el tiempo se detiene”.”

Moción Núm. 0028

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al evangelista Javier Ortiz, por su participación en la actividad “No estás solo”, dirigida a los jóvenes de la Iglesia de Dios Pentecostal MI Aceitunas del Municipio de Moca, celebrada el viernes, 10 de febrero.”

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, para que se aprueben las Mociones de la 27 y 28, para que se aprueben.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, se nos ha informado que el compañero José Luis Dalmau solicita unirse a la Resolución del Senado 87.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, tenemos conocimiento que hay varios compañeros y compañeras que quieren unirse a la Resolución del Senado 77.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Laboy Alvarado.

SRA. LABOY ALVARADO: Para solicitar que se me permita unirme como coautora de la Resolución del Senado 77, igual que la compañera Migdalia Padilla...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción?

SRA. LABOY ALVARADO: ...y el compañero... Permiso, señor Presidente. Y el compañero Pérez Rosa.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. VARGAS VIDOT: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Vargas Vidot.

SR. VARGAS VIDOT: Para solicitar unirme como coautor a la Resolución del Senado 77, de la senadora Rossana López.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. PEÑA RAMÍREZ: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Peña Ramírez.

SRA. PEÑA RAMÍREZ: Señor Presidente, para unirnos como autora a la Resolución del Senado 38, a la 43 y a la 50.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. LAUREANO CORREA: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senador Laureano Correa.

SR. LAUREANO CORREA: Para unirnos como coautor de la Resolución del Senado 77.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SRA. VENEGAS BROWN: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Senadora Venegas Brown.

SRA. VENEGAS BROWN: Para unirme a la Resolución 77 del Senado.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se aprueba.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para pedir el consentimiento de la Cámara de Representantes para que el Senado pueda recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos, a partir de hoy lunes, 6 de febrero hasta el sábado, 11 de febrero de 2017.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Alguna objeción? Si no hay objeción, así se aprueba, el Senado de Puerto Rico recesará sus trabajos hasta el próximo sábado, 11 de febrero, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, es para solicitar permiso...

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Sí.

SR. RÍOS SANTIAGO: ...de igual manera, la Cámara de Representantes nos exige o nos solicita el consentimiento para los mismos fines de interrumpir sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Se le autoriza.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hay unos cambios a las Comisiones que han sido notificados por el Portavoz del Partido Popular Democrático, senador Eduardo Bhatia, para que le informe al Cuerpo de esos cambios mediante su Presidencia.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): A solicitud del Portavoz de la Minoría del Senado de Puerto Rico, senador Eduardo Bhatia Gautier, se hacen los siguientes cambios respecto a los miembros de su Delegación.

En la Comisión Conjunta para las Alianzas Público Privadas, se sustituye al senador Nadal Power por el senador Torres Torres.

En la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, se sustituye al senador Nadal Power por el senador Bhatia Gautier.

En la Comisión Conjunta del Programa Pilar Barbosa, se sustituye al senador Bhatia Gautier por la senadora López León.

En la Comisión Conjunta del Programa Córdova Fernós de Internados Congresionales, se sustituye al senador Bhatia Gautier por el senador Nadal Power.

En la Comisión Conjunta del Programa de Internados Legislativos Jorge Alberto Ramos Comas, se sustituye al senador Bhatia Gautier por el senador Nadal Power.

Esos son los cambios.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, se nos ha notificado que la licenciada Cristina Córdova cumple años hoy, para que el Senado de Puerto Rico le extienda su mayor felicitación a la compañera de trabajo. Muchas felicidades, licenciada.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Muchas felicidades a la licenciada Córdova.

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Señor Portavoz.

SR. RÍOS SANTIAGO: Para que se recesen los trabajos del Senado del Gobierno de Puerto Rico hasta el sábado, 11 de febrero, a la una pm de la tarde (1:00 p.m.), a la una pm de la tarde (1:00 p.m.) sábado, 11 de febrero.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): ¿Alguna objeción?

SR. RÍOS SANTIAGO: Señor Presidente, hacemos énfasis de que va a ser a la una de la tarde (1:00 p.m.) de manera puntual, para atender asuntos de interés del Pueblo de Puerto Rico.

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Receso en Sala.

RECESO

PRES. ACC. (SR. ROMERO LUGO): Se reanudan los trabajos.

¿Alguna objeción? Si no hay objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo sábado, 11 de febrero, a la una de la tarde (1:00 p.m.), siendo hoy lunes 6 de febrero de 2017, a las cinco y veintiséis de la tarde (5:26 p.m.). Recesamos nuestros trabajos.



Se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA
6 DE FEBRERO DE 2017**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
R. del S. 38	807 – 808
R. del S. 43	808 – 812
R. del S. 50	812 – 817
R. del S. 57	817 – 819

ANEJOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

VOTO EXPLICATIVO EN CONTRA

P. del S. 51

3 DE FEBRERO DE 2017

Presentado por los señores *Nadal Power y Torres Torres*

AL SENADO DE PUERTO RICO:

En la sesión del 26 de enero de 2017, los Senadores que suscriben votaron en contra del Proyecto del Senado 51, medida para establecer la “Ley para la Descolonización Inmediata de Puerto Rico” con el propósito de disponer las reglas para realizar una consulta electoral sobre el estatus político de Puerto Rico.

El Proyecto del Senado 51 es una medida que usurpa los principios y derechos democráticos de los cientos de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas excluidos de esta legislación. En las elecciones generales de 2016, el entonces candidato a la gobernación, el Dr. Ricardo Rosselló Nevares, siendo el único candidato en afirmar que un voto por él equivalía a un voto por la estadidad, prevaleció con una mayoría de 42%. A pesar de que fue el candidato con más votos, un 58% de los electores rechazaron las propuestas sobre estatus del ahora Gobernador Rosselló Nevares, la cual debilita su reclamo de mandato plebiscitario.

El pasado 2 de enero de 2017, la Administración Rosselló radicó, para la consideración de la 18^{va} Asamblea Legislativa, el Proyecto del Senado 51 para establecer la “Ley para la Descolonización Inmediata de Puerto Rico”. El Proyecto del Senado 51 rechaza el sentir y las posturas de gran parte de ese 58% de los electores que no le otorgaron su voto de confianza al Dr. Ricardo Rosselló Nevares en las elecciones generales llevadas a cabo el pasado 8 de noviembre de 2016. Esto dado a que la medida, en su intención de llevar a cabo un plebiscito sobre la preferencia de la ciudadanía en cuanto a la situación política de Puerto Rico, establece que la papeleta de votación que se le presentará a los electores tendrá dos (2) alternativas: estadidad o soberanía separada de los Estados Unidos, excluyendo otras alternativas de estatus tales como: Estado Libre

Asociado Desarrollado o Estado Libre Asociado Soberano, con igual validez constitucional y en el derecho internacional.

Durante la única vista pública celebrada en torno a dicha medida, varios deponentes expusieron su preocupación sobre la legislación y presentaron enmiendas al texto original, las cuales en su mayoría no fueron acogidas. Asimismo, durante la discusión de la medida en el pleno del Senado el pasado 26 de enero de 2017, los Senadores suscribientes, con el apoyo de una vasta mayoría de la delegación del Partido Popular Democrático, apoyaron enmiendas para incluir dos opciones adicionales en la papeleta de votación. Dichas enmiendas incluían las definiciones del Estado Libre Asociado Desarrollado y el Estado Libre Asociado Soberano, así como una opción de rechazo a todas las opciones presentadas en la papeleta, con el propósito de que fuesen incluidas como alternativas en la papeleta de votación a utilizarse en el plebiscito que propone la pieza legislativa objeto de este voto explicativo. Luego de que estas enmiendas fuesen rechazadas por la mayoría del Partido Nuevo Progresista, se procedió a presentar una enmienda para incluir como parte de la definición de estadidad todas las implicaciones negativas que tendría la estadidad para Puerto Rico incluyendo el pago de contribuciones federales, enmienda que tampoco fue favorecida.

Ante el rechazo de las enmiendas presentadas, los Senadores suscribientes se ven en la ineludible necesidad de rechazar el Proyecto del Senado 51 toda vez que el mismo es una obstrucción a la democracia que impera en Puerto Rico y está diseñada para fabricar una mayoría artificial a favor de la estadidad. Ciertamente, la medida excluye a los cientos de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas que en la pasada contienda electoral rechazó la propuesta del Gobernador Rosselló Nevares sobre la situación política de Puerto Rico.

Respetuosamente Sometido,

Hon. José R. Nadal Power

Hon. Anibal J. Torres Torres

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 38

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Martínez Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico ~~del Senado de Puerto Rico~~, realizar un estudio para ~~que determinen~~ identificar las razones por las cuales no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera ~~Número~~ PR- 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí hasta el Municipio de Arecibo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta carretera conocida como la ~~número~~ PR- 2 es una de las carreteras principales para conectar varios pueblos del aérea noroeste de Puerto Rico. Es una ampliamente transitada y tiene tránsito en ambas direcciones. No obstante, la misma tiene amplios sectores donde la línea divisoria de los carriles no está visible. En algunos tramos de la carretera línea se puede ver la línea y en otras no. El problema aumenta por las noches donde no se distinguen claramente los carriles. En adición a no tener la demarcación de las líneas carece de lo que conocemos como "ojos de gato", estos brillan ante reflejando la iluminación ~~luz~~ de los reflectores de los autos; ~~Lo~~ lo que permite a los conductores determinar si están dentro del carril que les corresponde. Obviamente, esto crea un problema de seguridad en el tránsito. No hay justificación para que no estén debidamente demarcados los carriles. Este problema se acrecienta especialmente en los kilómetros 50.0 al 74.4 de dicha carretera entre los municipios de Manatí y Arecibo.

mb.

El Senado de Puerto Rico en el cumplimiento del deber, entiende es meritorio se realice este estudio para así hacerle justicia a la ciudadanía de los municipios del Noroeste de la Isla y aportar a la seguridad en las carreteras.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para ~~que determine porque~~
3 identificar las razones de porque no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera
4 Número PR- 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí al Municipio de
5 Arecibo.

6 Sección 2.-La Comisión rendirá un informe conteniendo sus hallazgos, conclusiones y
7 recomendaciones, dentro de ~~un término de~~ noventa (90) días ~~a partir~~ después de la aprobación de
8 esta Resolución.

9 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

AMB.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

ORIGINAL

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de febrero de 2017

Informe sobre la R. del S. 38

RECIBIDO FEB 1 17 PM 2:48
TRAMITES Y RECORDS SENADO P.R.

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 38, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. 38 propone realizar un estudio para que determinen las razones por las cuales no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera Número 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí hasta el Municipio de Arecibo.

Esta Comisión entiende que la solicitud es razonable dado que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Regla 13 "Funciones y Procedimientos en las Comisiones" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 38, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Larry Seilhamer Rodríguez
Presidente

Comisión de Asuntos Internos

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
~~ESTADO LIBRE ASOCIADO~~ GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 43

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Nazario Quiñones*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la situación económica, administrativa, operacional y el cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico tiene la responsabilidad de garantizar que todos los puertorriqueños tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente en su vida. El mismo debe garantizar una educación gratuita y no sectaria que desarrolle las actitudes, destrezas y conocimientos de todos los estudiantes para desempeñarse exitosamente en la sociedad y en el ámbito laboral.

Los maestros del sistema de enseñanza público son definitivamente parte y protagonistas esenciales en esta misión educativa. Se añaden las facilidades físicas donde se imparta las clases, las cuales deben cumplir su función facilitando al estudiante la tecnología y los acomodos necesarios para alcanzar este fin. Estas son algunas de las áreas que debería enfatizar cualquier administración exitosa dentro del Departamento. Todo esto, ciertamente necesita de una administración adecuada de recursos, tanto humanos como fiscales.

Es lamentable que durante los pasados años, escándalos sobre fraude en tutorías al Departamento de Educación, a servicios de educación, entre otros, persiguen y laceran la imagen de la ~~Agencia~~ del

M.S.

Departamento. Sobre todo, situaciones como éstas ponen en precario los recursos económicos destinados a una educación de excelencia para nuestros estudiantes del sistema público.

Ciertamente todos estos señalamientos de malos manejos de los recursos en la Agencia apuntan a una ausencia de controles fiscales y administrativos que repercuten en las proyecciones y metas que se traza el Departamento de Educación. Ante ese cuadro, el Senado de Puerto Rico considera apremiante realizar una investigación sobre el desempeño del Departamento de Educación y el cumplimiento con los objetivos para lo que fue creado.

~~La Comisión de Educación debe evaluar con mayor profundidad los siguientes asuntos:~~

- ~~1. Evaluación general del Presupuesto actual del Departamento de Educación y un desglose de los Fondos Estatales, Federales y Fondos Competitivos.~~
- ~~2. Identificar las Escuelas Bilingües si alguna que existen en el Departamento de Educación.~~
- ~~3. Analizar las pruebas de Aprovechamiento Académico realizada a los estudiantes en los últimos años.~~
- ~~4. Solicitar un listado del número total de Escuelas en uso en la actualidad e incluir que cantidad de estudiantes tiene cada una a nivel de aprovechamiento académico y la cantidad de estudiantes de Educación Especial.~~
- ~~5. Identificar las compañías que brindan tutorías con fondos asignados al Departamento de Educación, ver sus credenciales y los resultados de su labor.~~
- ~~6. Hacer un análisis completo de la estructura actual del Departamento de Educación.~~
- ~~7. Identificar las Escuelas Vocacionales y Técnicas del Departamento de Educación y ver su perfil general.~~
- ~~8. Hacer un análisis de la situación actual de los Institutos Tecnológicos adscritos al Departamento.~~

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se le ordena a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado
- 2 de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la situación económica, administrativa, operacional y el
- 3 cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de
- 4 Educación de Puerto Rico.

M.S.

1 Sección 2.- La Comisión de ~~Educaación y Reforma Universitaria~~ someterá al Senado de
2 ~~Puerto Rico~~, deberá rendir un informe ~~eontentivo~~ de con sus hallazgos, conclusiones y
3 recomendaciones ~~que estime pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas~~
4 ~~que deban adoptarse en relación al asunto objeto de este estudio~~, dentro de noventa (90) les
5 ~~cientos veinte (120)~~ días, después de aprobarse esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

M.S.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

ORIGINAL

SENADO DE PUERTO RICO

1 de febrero de 2017

Informe sobre la R. del S. 43

APC
RECIBIDO FEB 1 17 PM 2:52
TRAMITES Y RECORDS SENADO P R

AL SENADO DE PUERTO RICO:

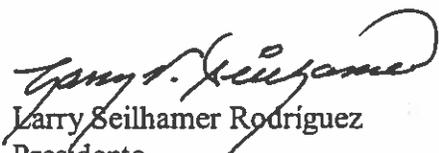
La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 43, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. 43 propone realizar un estudio sobre la situación económica, administrativa, operacional y el cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico.

Esta Comisión entiende que la solicitud es razonable dado que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Regla 13 "Funciones y Procedimientos en las Comisiones" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 43, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,



Larry Seilhamer Rodriguez
Presidente
Comisión de Asuntos Internos

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 50

23 de enero de 2017

Presentada por la señora *Laboy Alvarado*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno a la situación de salud mental de los veteranos y veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América que residen en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración de Asuntos del Veterano del Gobierno de los Estados Unidos ha reportado que ~~tanto como~~ un veinte por ciento (20%) de los veteranos y veteranas que sirvieron en los frentes de batalla de Iraq y Afganistán sufren del desorden de estrés postraumático. La agencia informa también que, uno de cada diez de ellos acaba desarrollando problemas persistentes de abuso de sustancias ilegales. Estos y otros factores se combinan para una incidencia a nivel nacional de dieciocho (18) veteranos y veteranas cometiendo suicido cada día.

A nivel de Puerto Rico, la Administración de Veteranos no provee para estimados comparables a los estimados nacionales. Sin embargo, la señora Sonia Santiago Hernández, sicóloga y fundadora del capítulo local de la organización “Madres Contra La Guerra”, informa que basado en la experiencia de la organización, ellas estiman que de cada tres soldados puertorriqueños y puertorriqueñas que regresan a la Isla del frente de batalla, uno desarrolla algún trastorno de salud mental.

El señor Axel Román, portavoz del Hospital de Veteranos de Puerto Rico, ha señalado que, de acuerdo a sus propios estimados, en Puerto Rico hay sobre veinte mil (20,000) veteranos y veteranas con “algún” problema de salud mental. Sin embargo, la Administración de

MS.

Veteranos cuenta con los servicios de tan solo sesenta (60) siquiátras y treinta y cinco (35) psicólogos para atenderlos. En el Hospital de Veteranos hay tan solo 30 camas para atender a estos ~~y estas~~ pacientes.

Sabemos cuáles son los síntomas clásicos del impacto adverso que dicho servicio y cumplimiento al deber y las posibles implicaciones de esto sobre la estabilidad y salud mental de esas y esos soldados. También entendemos que entre ~~estas y~~ estos, existe una alta incidencia de violencia, problemas de autocontrol, altos niveles de dependencia en el alcohol y otras drogas; y, de la inestabilidad que se hace patente en sus estudios, empleos y en sus relaciones interpersonales. Por ende, es nuestra responsabilidad desarrollar o fortalecer las alternativas que ~~las y~~ los ayuden a tratar afirmativamente los síntomas de su condición de salud mental, para evitar que los mismos alcancen los niveles de violación de Ley y el involucramiento con el sistema de Justicia y Corrección.

En múltiples jurisdicciones de Estados Unidos, se han desarrollado una serie de iniciativas entre las autoridades de Ley y Orden para un mejor manejo de esta combinación de circunstancias. Estos modelos están siendo diseñados para ofrecer alternativas a los veteranos y veteranas que incurren en ciertas violaciones de Ley, y éstos y éstas puedan escoger entre un programa de tratamiento de salud mental adecuado para su condición.

Es menester del Senado de Puerto Rico, no tan solo crear leyes para el bienestar de nuestros veteranos y veteranas, sino velar por la atención que se les ofrece a los que, luego de haber respondido al llamado de la Nación y de haberla servido en nuestras Fuerzas Armadas, regresan a la Isla con algún trastorno de salud mental y no pueden lograr acceso a los servicios que merecen.

Ante el escenario antes descrito, se hace imperativo investigar como el presente cuadro de servicios limita o facilita la atención de veteranas y veteranos que requieren se les ayude a atender una situación de crisis emocional o alguna enfermedad de salud mental.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto
- 2 Rico a realizar una investigación exhaustiva en torno a la situación de salud mental de los

1 veteranos y veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América que residen
2 en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.:

3 ~~A. la situación de salud mental de los veteranos y veteranas de las Fuerzas~~
4 ~~Armadas de los Estados Unidos de América que residen en Puerto Rico~~

5 ~~B. el número y las características de estos veteranos y veteranas que no pueden~~
6 ~~lograr acceso a servicios de salud mental para lidiar con los trastornos de salud~~
7 ~~mental que sufren como consecuencia de su servicio militar;~~

8 ~~C. la incidencia y la naturaleza de conducta violenta y delictiva entre integrantes~~
9 ~~de esta población y su representación en la población carcelaria de Puerto Rico~~
10 ~~a consecuencia de sus actos;~~

11 ~~D. las penas dispuestas en el Código Penal de Puerto Rico para los tipos de~~
12 ~~delitos cometidos con mayor frecuencia entre veteranos y veteranas con algún~~
13 ~~trastorno de salud mental que pueda haber sufrido durante su servicio militar;~~

14 ~~E. los programas de desvío ofrecidos en Puerto Rico y en otras jurisdicciones de~~
15 ~~Estados Unidos.~~

16 Sección 2.- La Comisión deberá presentar rendir un informe al ~~Senado de Puerto Rico~~
17 con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones dentro ~~luego de transcurridos~~ noventa
18 (90) días, después de la aprobación de esta Resolución.

19 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
20 aprobación.

MKB

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

ORIGINAL

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de febrero de 2017

Informe sobre la R. del S. 50

RECIBIDO FEB 17 2017 PM 3:03
TRAMITES Y RECORDS SENADO P.R.

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 50, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. 50 propone realizar una investigación exhaustiva en torno a la situación de salud mental de los veteranos y veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América que residen en Puerto Rico.

Esta Comisión entiende que la solicitud es razonable dado que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Regla 13 "Funciones y Procedimientos en las Comisiones" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 50, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,

Larry Seilhamer Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos Internos

(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
~~ESTADO LIBRE ASOCIADO~~ GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 57

24 de enero de 2017

Presentada por el señor *Torres Torres*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI); y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) es una plataforma digital establecida por el Departamento de Hacienda a partir del mes de octubre del año 2016 con el fin de administrar todos los impuestos en dicha agencia gubernamental. La primera fase de este Sistema comenzó con las transacciones relacionadas con el impuesto de ventas y uso (IVU).

La implantación de SURI ha generado críticas en el sector comercial en Puerto Rico. Algunos comerciantes han expresado públicamente que han enfrentado problemas relacionados con el Registro de Comerciantes, los créditos de revendedores, el manejo y cumplimiento con las planillas correspondientes a dicho Sistema, así como con el incremento en los costos operacionales derivados de la contratación de servicios profesionales y de gestoría referentes a estos asuntos.

Situaciones como las antes expuestas pueden ser más difíciles para los miles de pequeños y medianos comerciantes, así como microempresas, que hacen negocios en nuestro país y que representan, en conjunto, una fuerza cada vez más importante de nuestra economía.

AMB.

Por tanto, es conveniente y necesario hacer un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado
2 de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de
3 Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI); y para otros fines relacionados.

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y
5 recomendaciones dentro de noventa (90) días luego de la aprobación de esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

ms.

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

ORIGINAL

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

1 de febrero de 2017

Informe sobre la R. del S. 57

RD
RECIBIDO FEB 1 17 PM 3:07
TRAMITES Y RECORDS SENADO P R

AL SENADO DE PUERTO RICO:

La Comisión de Asuntos Internos, previa consideración, recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 57, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

La R. del S. 57 propone realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI).

Esta Comisión entiende que la solicitud es razonable dado que presenta una situación que puede ser atendida por la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Regla 13 "Funciones y Procedimientos en las Comisiones" del Reglamento del Senado de Puerto Rico.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico recomienda la aprobación de la Resolución del Senado 57, con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

Respetuosamente sometido,


Larry Seilhamer Rodríguez
Presidente
Comisión de Asuntos Internos

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(6 DE FEBRERO DE 2017)**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 38

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Martínez Santiago* y la señora *Peña Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar un estudio para identificar las razones por las cuales no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera PR- 2 desde el Centro Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí hasta el Municipio de Arecibo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta carretera conocida como la PR- 2 es una de las carreteras principales para conectar varios pueblos del área noroeste de Puerto Rico. Es una ampliamente transitada y tiene tránsito en ambas direcciones. No obstante, la misma tiene amplios sectores donde la línea divisoria de los carriles no está visible. En algunos tramos de la carretera se puede ver la línea y en otros no. El problema aumenta por las noches donde no se distinguen claramente los carriles. Además de no tener la demarcación de las líneas, carece de lo que conocemos como “ojos de gato”, éstos brillan ante la iluminación de los reflectores de los autos; lo que permite a los conductores determinar si están dentro del carril que les corresponde. Obviamente, esto crea un problema de seguridad en el tránsito. No hay justificación para que no estén debidamente demarcados los carriles. Este problema se acrecienta especialmente en los kilómetros 50.0 al 74.4 de dicha carretera entre los municipios de Manatí y Arecibo.

El Senado de Puerto Rico en el cumplimiento con su deber, entiende meritorio que se realice este estudio para así hacerle justicia a la ciudadanía de los municipios del Noroeste de la Isla y aportar a la seguridad en las carreteras.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e
2 Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio para identificar las razones de por
3 qué no se han concluido las líneas de enmarcación en la Carretera PR-2 desde el Centro
4 Comercial Plaza Atenas del Municipio de Manatí al Municipio de Arecibo.

5 Sección 2.-La Comisión rendirá un informe conteniendo sus hallazgos, conclusiones y
6 recomendaciones, dentro de noventa (90) días después de la aprobación de esta Resolución.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(6 DE FEBRERO DE 2017)**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 43

18 de enero de 2017

Presentada por el señor *Nazario Quiñones* y la señora *Peña Ramírez*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la situación económica, administrativa, operacional y el cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de Educación de Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Educación de Puerto Rico tiene la responsabilidad de garantizar que todos los puertorriqueños tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente en su vida. El mismo debe garantizar una educación gratuita y no sectaria que desarrolle las actitudes, destrezas y conocimientos de todos los estudiantes para desempeñarse exitosamente en la sociedad y en el ámbito laboral.

Los maestros del sistema de enseñanza público son definitivamente parte y protagonistas esenciales en esta misión educativa. Se añaden las facilidades físicas donde se imparta las clases, las cuales deben cumplir su función facilitando al estudiante la tecnología y los acomodos necesarios para alcanzar este fin. Estas son algunas de las áreas que debería enfatizar cualquier administración exitosa dentro del Departamento. Todo esto, ciertamente necesita de una administración adecuada de recursos, tanto humanos como fiscales.

Es lamentable que durante los pasados años, escándalos sobre fraude en los servicios educativos suplementarios al Departamento de Educación, a servicios de educación, entre otros, persiguen y

laceran la imagen del Departamento. Sobre todo, situaciones como éstas ponen en precario los recursos económicos destinados a una educación de excelencia para nuestros estudiantes del sistema público.

Ante ese cuadro, el Senado de Puerto Rico considera apremiante realizar una investigación sobre el desempeño del Departamento de Educación y el cumplimiento con los objetivos para lo que fue creado.

La Comisión de Educación debe evaluar con mayor profundidad los siguientes asuntos:

1. Evaluación general del Presupuesto actual del Departamento de Educación y un desglose de los Fondos Estatales, Federales y Fondos Competitivos.
2. Identificar las Escuelas Bilingües si alguna que existen en el Departamento de Educación.
3. Analizar las pruebas de Aprovechamiento Académico realizada a los estudiantes en los últimos años.
4. Solicitar un listado del número total de Escuelas en uso en la actualidad e incluir que cantidad de estudiantes tiene cada una a nivel de aprovechamiento académico y la cantidad de estudiantes de Educación Especial.
5. Identificar las compañías que brindan tutorías con fondos asignados al Departamento de Educación, ver sus credenciales y los resultados de su labor.
6. Hacer un análisis completo de la estructura actual del Departamento de Educación.
7. Identificar las Escuelas Vocacionales y Técnicas del Departamento de Educación y ver su perfil general.
8. Hacer un análisis de la situación actual de los Institutos Tecnológicos adscritos al Departamento.
9. Todos aquellos asuntos que la Comisión entienda relevantes y necesarios para el fiel cumplimiento de esta Resolución.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado
- 2 de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la situación económica, administrativa, operacional y el
- 3 cumplimiento de las normas reglamentarias y legales aplicables, por parte del Departamento de
- 4 Educación de Puerto Rico.

1 Sección 2.- La Comisión deberá rendir informes parciales con sus hallazgos,
2 conclusiones y recomendaciones y un informe final antes de concluir la Séptima Sesión
3 ordinaria.

4 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(6 DE FEBRERO DE 2017)**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 50

23 de enero de 2017

Presentada por las señoras *Laboy Alvarado* y *Peña Ramírez*

Coautora la señora López León

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la situación de salud mental de los veteranos y veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América que residen en Puerto Rico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración de Asuntos del Veterano del Gobierno de los Estados Unidos ha reportado que un veinte por ciento (20%) de los veteranos y veteranas que sirvieron en los frentes de batalla en Iraq y Afganistán sufren del desorden de estrés postraumático. La agencia informa también que, uno de cada diez de ellos acaba desarrollando problemas persistentes de abuso de sustancias ilegales. Estos y otros factores se combinan para una incidencia a nivel nacional de dieciocho (18) veteranos y veteranas cometiendo suicidio cada día.

A nivel de Puerto Rico, la Administración de Veteranos no provee para estimados comparables a los estimados nacionales. Sin embargo, la señora Sonia Santiago Hernández, psicóloga y fundadora del capítulo local de la organización “Madres Contra la Guerra”, informa que basado en la experiencia de la organización, ellas estiman que de cada tres soldados puertorriqueños y puertorriqueñas que regresan a la Isla del frente de batalla, uno desarrolla algún trastorno de salud mental.

El señor Axel Román, portavoz del Hospital de Veteranos de Puerto Rico, ha señalado que, de acuerdo a sus propios estimados, en Puerto Rico hay sobre veinte mil (20,000) veteranos

y veteranas con “algún” problema de salud mental. Sin embargo, la Administración de Veteranos cuenta con los servicios de tan solo sesenta (60) siquiátras y treinta y cinco (35) psicólogos para atenderlos. En el Hospital de Veteranos hay tan solo treinta (30) camas para atender a estos pacientes.

Sabemos cuáles son los síntomas clásicos del impacto adverso que dicho servicio y cumplimiento al deber y las posibles implicaciones de esto sobre la estabilidad y salud mental de esas y esos soldados. También entendemos que entre éstos existe una alta incidencia de violencia, problemas de autocontrol, altos niveles de dependencia en el alcohol y otras drogas; y, de la inestabilidad que se hace patente en sus estudios, empleos y en sus relaciones interpersonales. Por ende, es nuestra responsabilidad desarrollar y fortalecer las alternativas que los ayuden a tratar afirmativamente los síntomas de su condición de salud mental, para evitar que los mismos alcancen los niveles de violación de Ley y el involucramiento con los sistemas de Justicia y Corrección.

En múltiples jurisdicciones de Estados Unidos, se han desarrollado una serie de iniciativas entre las autoridades de Ley y Orden para un mejor manejo de esta combinación de circunstancias. Estos modelos están siendo diseñados para ofrecer alternativas a los veteranos y veteranas que incurren en ciertas violaciones de Ley, y éstos y éstas puedan escoger entre un programa de tratamiento de salud mental adecuado para su condición.

Es menester del Senado de Puerto Rico, no tan solo crear leyes para el bienestar de nuestros veteranos y veteranas, sino velar por la atención que se les ofrece a los que, luego de haber respondido al llamado de la Nación y de haberla servido en nuestras Fuerzas Armadas, regresan a la Isla con algún trastorno de salud mental y no pueden lograr acceso a los servicios que merecen.

Ante el escenario antes descrito, se hace imperativo investigar cómo el presente cuadro de servicios limita o facilita la atención de veteranas y veteranos que requieren se les ayude a atender una situación de crisis emocional o alguna enfermedad de salud mental.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico
- 2 Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a la situación de salud mental de los

1 veteranos y veteranas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América que residen
2 en Puerto Rico.

3 A. la situación de salud mental de los veteranos y veteranas de las Fuerzas
4 Armadas de los Estados Unidos de América que residen en Puerto Rico

5 B. el número y las características de estos veteranos y veteranas que no pueden
6 lograr acceso a servicios de salud mental para lidiar con los trastornos de salud
7 mental que sufren como consecuencia de su servicio militar;

8 C. la incidencia y la naturaleza de conducta violenta y delictiva entre integrantes
9 de esta población y su representación en la población carcelaria de Puerto Rico
10 a consecuencia de sus actos;

11 D. las penas dispuestas en el Código Penal de Puerto Rico para los tipos de
12 delitos cometidos con mayor frecuencia entre veteranos y veteranas con algún
13 trastorno de salud mental que pueda haber sufrido durante su servicio militar;

14 E. los programas de desvío ofrecidos en Puerto Rico y en otras jurisdicciones de
15 Estados Unidos.

16 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y
17 recomendaciones dentro de noventa (90) días, después de la aprobación de esta Resolución.

18 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
19 aprobación.

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(6 DE FEBRERO DE 2017)**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 57

24 de enero de 2017

Presentada por el señor *Torres Torres* y la señora *Padilla Alvelo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI) es una plataforma digital establecida por el Departamento de Hacienda a partir del mes de octubre del año 2016 con el fin de administrar todos los impuestos en dicha agencia gubernamental. La primera fase de este Sistema comenzó con las transacciones relacionadas con el impuesto de ventas y uso (IVU).

La implantación de SURI ha generado críticas en el sector comercial en Puerto Rico. Algunos comerciantes han expresado públicamente que han enfrentado problemas relacionados con el Registro de Comerciantes, los créditos de revendedores, el manejo y cumplimiento con las planillas correspondientes a dicho Sistema, así como con el incremento en los costos operacionales derivados de la contratación de servicios profesionales y de gestoría referentes a estos asuntos.

Situaciones como las antes expuestas pueden ser más difíciles para los miles de pequeños y medianos comerciantes, así como microempresas, que hacen negocios en nuestro país y que representan, en conjunto, una fuerza cada vez más importante de nuestra economía.

Por tanto, es conveniente y necesario hacer un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado
2 de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre la implantación por el Departamento de
3 Hacienda del Sistema Unificado de Rentas Internas (SURI).

4 Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y
5 recomendaciones dentro de noventa (90) días luego de la aprobación de esta Resolución.

6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**TEXTO APROBADO EN VOTACION FINAL POR EL SENADO
(6 DE FEBRERO DE 2017)**

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18 va. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 87

3 de febrero de 2017

Presentada por el señor *Laureano Correa*

Coautor el señor Dalmau Santiago

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, a la Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros del Municipio Autónomo de Caguas, por motivo de su 10mo. Aniversario en la “Semana del Escutismo”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros se fundó el 27 de marzo de 2007, al presente posee una matrícula de 22 jóvenes escuchas y 22 líderes inscritos en “*Boy Scout Of America*”, los cuales ayudan en el programa de actividades.

En su corto tiempo, la Tropa 1001 ha realizado grandes hazañas las cuales han marcado la historia de Puerto Rico participando de actividades a nivel nacional. Su educación, sus actividades y su liderazgo son digno ejemplo para la juventud del Puerto Rico de hoy.

Por todo lo antes expuesto, es preciso expresar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, a la Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros del Municipio Autónomo de Caguas, por motivo de su 10mo Aniversario en la semana del escutista.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno
2 de Puerto Rico, a la Tropa 1001 de la Academia Cristo de los Milagros del Municipio Autónomo
3 de Caguas, por motivo de su 10mo. Aniversario en la semana del escutista.

4 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a cada
5 miembro de la Tropa 1001.

6 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.